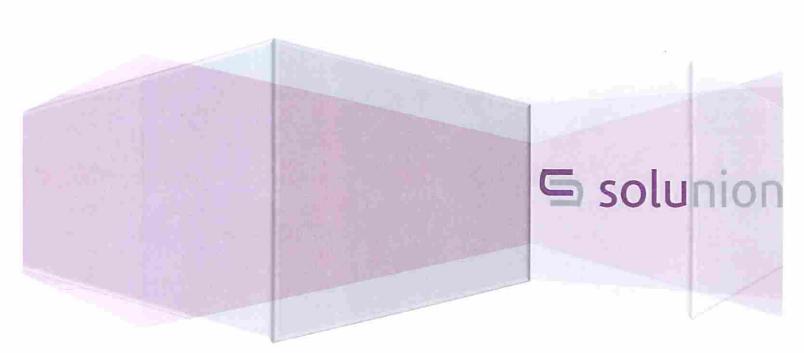
Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.

Estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015



Índice

	ado de Situación Financiera	
	ado de Resultados	
	ado de Cambios en el Patrimonio	
	Entidad que reporta	
	Bases de preparación	
	2.1. Declaración de cumplimiento	
	2.2. Bases de medición	
	2.2. Bases de medición (continuación)	
	2.3. Moneda funcional y de presentación	
	Uso de estimaciones y juicios	
	Políticas contables significativas	
	4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos	
	4.2. Moneda extranjera	
	4.3. Instrumentos financieros activos	
	4.4. Propiedad y equipo	
	4.5. Activos intangibles	
	4.6. Activos arrendados	
	4.7. Deterioro	
	4.8. Reservas técnicas	
	4.9. Beneficios a los empleados	
	4.10. Provisiones	
	4.11. Ingresos	
	4.12. Arrendamientos	
	4.13. Ingresos financieros y costos financieros	
	4.14. Impuesto a las ganancias	
	4.15. Transacciones con partes relacionadas	
5.	Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas	.32
	Gobierno Corporativo	
	3.1. Estrategia corporativa de gestión de riesgos	
	3.2. Estructura organizacional para la gestión de riesgos	
	3.3. Otras Entidades Organizacionales	
	Administración de Riesgo Financiero	
7	7.1. Riesgo de crédito	.54
	7.2. Riesgo de liquidez	
7	7.3. Riesgo de mercado	.60
7	7.4. Riesgo tipo de cambio	.60
7	7.5. Riesgo de tipo de interés	.60
	7.6. Administración de capital	
8.	Efectivo y equivalentes al efectivo	.61
9.	Instrumentos financieros activos - Inversiones	.62
	9.1. Información Cualitativa	
ç	9.2. Medición del valor razonable	.63
10.	Cuentas por cobrar actividad aseguradora	.63
1	10.1. Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	.64
11.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	.64
	Activos por reaseguro	
-	12.1. Deterioro activo por reaseguro	.66
	Costos de adquisición diferidos DAC	
14.	Otros activos no financieros	.67
15.	Propiedades y equipo, neto	.68
	15.1 Activos en Leasing Financiero	.69

15.2. Activos totalmente depreciados	69
15.3. Cambio en las estimaciones	
15.4. Valor razonable de los edificios	69
15.5. Garantías	
16. Activos intangibles	70
17. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	71
18. Provisiones	
18.1. Obligaciones a favor de intermediarios	71
18.2. Contratos onerosos	72
18.3. Activos y pasivos contingentes	72
19. Beneficios a los empleados	72
20. Cuentas por pagar actividad aseguradora	75
21. Préstamos y obligaciones	75
22. Reservas técnicas de seguros	76
22.1. Constitución de reservas técnicas de seguros	77
22.2. Metodología reservas técnicas de seguros	
22.3. Control de las reservas técnicas de seguros	
23. Impuesto a las ganancias	
23.1. Impuesto sobre la renta y CREE	
23.2. Reforma Tributaria 2012	
23.3. Reforma Tributaria 2016	
23.4. Precios de Transferencia	
24. Patrimonio	
24.1. Capital social y primas de emisión	
24.2. Composición accionaria	
24.3. Reservas	
25. Ingresos de la operación	
26. Otros Ingresos	
27. Otros Gastos	
27.1. Gastos por beneficios a empleados	
28. Ingresos y costos financieros	
29. Arrendamientos	
29.1 Arrendamientos financieros	
29.2. Arrendamientos operativos	
29.3. Cuotas contingentes	
30. Transacciones con partes relacionadas	
31. Hechos posteriores	9A



KPMG S.A.S. Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3 Medellín - Colombia Teléfono 57 (4) 355 6060 Fax 57 (4) 313 2554 www.kpmg.com.co

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. (hoy KPMG S.A.S.), de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en su informe de fecha 22 de febrero de 2016, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Yeny Marcele Lásquez Cardona Revisor Fiscal de Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. T.P. 120697 - T Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2017

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015)

Expresado en miles de pesos	Nota	2016	2015
Activo			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	4.356.847	6.451.161
Instrumentos financieros activos-inversiones	9	32.449.566	31.092.344
Cuentas por cobrar actividades aseguradora:	10		
Primas por recaudar		5.682.364	7.530.858
Reaseguradores		5.720.465	9.640.507
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1.574.557	712.383
Deterioro cuentas por cobrar	10,11	(738.560)	(616.569)
Activos por reaseguro	12	40.360.156	47.041.042
Costo de adquisición diferidos DAC	13	1.084.237	863.172
Otros activos no financieros	14	1.077.021	1.438.853
Activos por impuestos diferidos	23	45.588	9
Propiedades, y equipo, neto	15	1.636.649	1.692.402
Activos intangibles	16	81.116	9
Total activos		93.330.005	105.985.705
Pasivos Descubiertos en cuentas corrientes bancarias			432.596
	17	5.276.189	6.486.156
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Provisiones	18	576.487	510.478
Beneficios a los empleados	19	576.487 596.397 7.452.494	380.825 13.575.325
Cuentas por pagar actividad aseguradora	20		
Préstamos y obligaciones	21	164.242	144.874
Reservas técnicas de seguros	22	49.955.912	57.674.664
Pasivos por impuestos diferidos	23	-10.000.012	365.286
Total pasivos		64.021.721	79.709.756
2 D J	7 to 45		
Patrimonio	24	0.400.000	0.400.000
Capital suscrito y pagado		9.400.000	9.400.000
Prima en emisión de acciones		1.258.048	1.258.048
Reserva legal y estatutarias		3.093.507	3.084.146
Otras reservas		11.176.818	8.116.899
Resultado del ejercicio		3.032.335	93.607
Ajustes por transición NCIF		1.347.576	4.323.249
Total patrimonio	\ \ \ \	29.308.284	26.275.949
Total pasivos y patrimonio		93.330.005	105.985.705

Alejandro Santamaría C.
Representante Legal

Adriana María Uribe J.
Contadora T.P. 44198 - T

Yeny Marcela Vásquez Cardona Revisor Fiscal T.P. 120697-T Miembro de KPMG S.A.S.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A.

Estado de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2015)

Expresado en miles de pesos (excepto la utilidad neta por acción)	Nota	2016	2015
Ingresos de la operación directos:	25		
Primas emitidas		33.925.053	30.569.133
Liberación de reservas		9.841.679	10.897.442
Reaseguros del exterior		47.378.395	35.746.688
Gastos de la operación directos:			
Siniestros liquidados		(33.280.480)	(16.996.752)
Constitución de reservas		(8.223.683)	(9.121.767)
Costos de reaseguros		(41.661.403)	(43.358.411)
Comisiones		(2.135.718)	(2.029.446)
Otros ingresos	26	7.250.864	6.079.017
Otros gastos	27	(10.929.745)	(12.434.872)
Resultados de actividades de la operación		2.164.962	(648.968)
£			
Ingreso financiero		10.645.868	8.952.217
Costos financieros		(8.048.368)	(6.518.054)
Costo financiero neto	28	2.597.500	2.434.163
Ganancias antes de impuestos		4.762.462	1.785.195
, w.		THE RESERVE	
Gastos por impuesto a las ganancias	23	(1.730.127)	(1.691.588)
Ganancia neta del ejercicio		3.032.335	93.607
Utilidad neta por acción (en pesos)		3.225.888,53	99.581,47

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Alejandro Santamaría C. Representante Legal

Adriana María Uribe J. Contadora T.P. 44198 - T

Yeny Marce a Másquez Cardona Revisor Fiscal

T.P. 120697- T Miembro de KPMG S.A.S.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A. Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó 31 de diciembre de 2016

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015)

	ota suscrito y er	Prima de Reservas legales y acciones estatutarias	Desauces	Otras – reservas varias	Ganancias Acumuladas		
Nota					Utilidad del ejercicio	Resultados por convergencia	Total patrimonio
24	9.400.000	1.258.048	2.783.532	10.411.371	3.006.142	4.323.249	31.182.342
			. 4	(5.000.000)	93.607		93.607 (5.000.000)
_			·	(5.000.000)	93.607	4.323.249	(4.906.393)
			300.614	2.705.528	(3.006.142)		
	ř		300.614	(2.294.472)	(2.912.535)	•	(4.906.393)
24	9.400.000	1.258.048	3.084.146	8.116.899	93.607	4.323.249	26.275.949
					3.032.335		3.032.335
	*		-		3.032.335		3.032.335
24			9.361	3.059.919	(93.607)	(2.975.673)	
			9.361	3.059.919	(93.607)	(2.975.673)	والثلاء
24	9.400.000	1.258.048	3.093.507	11.176.818	3.032.335	1.347.576	29.308.284
	24	Nota suscrito y pagado 24 9.400.000	Nota suscrito y pagado emisión de acciones 24 9.400.000 1.258.048	Nota suscrito y pagado acciones legales y estatutarias 24 9.400.000 1.258.048 2.783.532 300.614 24 9.400.000 1.258.048 3.084.146 24 9.400.000 1.258.048 3.084.146	Nota suscrito y pagado enciones estatutarias reservas varias 24 9.400.000 1.258.048 2.783.532 10.411.371 (5.000.000) (5.000.000) 300.614 2.705.528 300.614 (2.294.472) 24 9.400.000 1.258.048 3.084.146 8.116.899 24 9.361 3.059.919 9.361 3.059.919	Nota Capital suscrito y pagado Prima de emisión de acciones Reservas legales y estatutarias Otras reservas varias Utilidad del ejercicio 24 9.400.000 1.258.048 2.783.532 10.411.371 3.006.142 93.607 (5.000.000) 93.607 (5.000.000) 93.607 300.614 2.705.528 (3.006.142) 300.614 (2.294.472) (2.912.535) 24 9.400.000 1.258.048 3.084.146 8.116.899 93.607 3.032.335 3.032.335 3.032.335 9.361 3.059.919 (93.607)	Nota Nota Suscrito y pagado Prima de emisión de acciones Reservas legales y estatutarias Otras reservas varias Utilidad del ejercicio Resultados por convergencia 24 9.400.000 1.258.048 2.783.532 10.411.371 3.006.142 4.323.249 300.614 (5.000.000) 93.607 4.323.249 300.614 2.705.528 (3.006.142) 24 9.400.000 1.258.048 3.084.146 8.116.899 93.607 4.323.249 24 9.400.000 1.258.048 3.084.146 8.116.899 93.607 4.323.249 24 9.400.000 1.258.048 3.084.146 8.116.899 93.607 4.323.249 24 9.361 3.059.919 (93.607) (2.975.673) 24 9.361 3.059.919 (93.607) (2.975.673)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Alejandro Santamaría C. Representante Legal

Adriana María Uribe J. Contadora T.P. 44198 - T

Yeny Marcela Vásquez Cardona

Revisor Fiscal T.P. 120697 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015)

	2016	2015
Actividades operacionales		
Utilidad del año	3.032.335	93.607
Conciliación entre la utilidad del año y el flujo neto de efectivo provisto por		
actividades operacionales:		
Provisiones (recuperaciones) para:		
Deterioro cuentas por cobrar	121.992	441.681
Depreciación	165.694	113.199
Pérdida (utilidad) en retiro de propiedad y equipo	(53.514)	30.369
Utilidad venta intangibles	(05.0)	(563.525)
Amortización de intangibles	5.408	446.351
Amortizaciones comisiones intermediarios	2.135.718	2.029.446
Valoración de inversiones	4.537.560	(1.945.245)
Constitución de reservas técnicas de seguros	33.857.274	15.402.072
Impuesto diferido	(410.873)	92.831
Impuesto a las ganancias	1.319.254	1.598.757
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:	1.519.254	1.556.757
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	5.743.360	(4.649.589)
Cuentas por cobrar Cuentas por cobrar		
	(836.997)	(219.097)
Costo de adquisición diferidos DAC	(2.356.783)	(2.057.793)
Otros activos	275.308	89.395
Cuentas por pagar actividad aseguradora	(6.122.832)	5.634.379
Reservas técnicas de seguros	(1.043.851)	4
Siniestros Pagados	(33.851.289)	(16.483.861)
Descubiertos en cuentas corrientes bancarias	(432.596)	432.596
Cuentas por pagar	(2.529.221)	2.225.869
Beneficios a empleados	215.571	38.050
Obligaciones a favor de intermediarios	66.010	97.677
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	3.837.528	2.847.169
Actividades de inversión		
Compra de propiedad y equipo	(56.428)	(164.784)
Venta intangible		3.092.848
Compra de inversiones	(23.441.782)	(16.423.492)
Venta de inversiones	17.547.000	20.141.127
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión	(5.951.210)	6.645.699
Actividades financieras		
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	19.368	36.833
Dividendos pagados	19.300	
	40.000	(5.000.000)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiación	19.368	(4.963.167)
(Disminución) aumento neto del efectivo	(1.938.648)	4.158.646
Efectivo al principio del año	6.451.161	1.921.460
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido	(155.666)	371.055
Efectivo al final del año	4.356.847	6.451.161
Las notas son parte integral de los estados financieros.	11/	7

Alejandro Santamaría C. Representante Legal

Adriana María Uribe J. Contadora T.P. 44198 - T

Yeny Marcela Vásquez Cardona **Revisor Fiscal** T.P. 120697 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

1. Entidad que reporta

La Compañía Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A. (la Compañía o Solunion), es una sociedad anónima colombiana, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en Medellín en la Calle 7 sur # 42-70 piso 8 oficina 815, constituida por Escritura Pública No. 1045 de julio de 1999 de la Notaría Catorce de Medellín; su duración se extiende hasta julio de 2099.

Mediante Escritura Publica Nº 161 del 30 de enero 2014, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 5 de febrero de 2014, la Compañía cambió su denominación social a Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A.

La Compañía tiene como objeto social la realización de operaciones de seguro de crédito y cumplimiento. Dentro del giro propio del negocio de seguros la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social la inversión, administración de su capital y reservas.

La Superintendencia Financiera mediante Resolución 1419 de 1999, autorizó a la Compañía para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por ese ente de control. Así mismo, la entidad autorizó, mediante Resoluciones 1548 y 1549 de 1999, operar los ramos de crédito a la exportación y de crédito interno respectivamente y mediante la resolución 0817 de junio de 2005 se autorizó operar el ramo de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía tenía 35 empleados; su actividad la ejerce a través de cuatro oficinas ubicadas en Medellín, Bogotá, Cali y Barranquilla.

2. Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Conseio de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las emitidas durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siquientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

2. Bases de preparación (continuación)

2.2. Bases de medición (continuación)

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto sobre montos no reconocidos en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 25 Contabilidad para un acuerdo que contenga un arrendamiento.
- Nota 25 Clasificación de arrendamiento.
- Notas 10.11 Deterioro del valor de los activos.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros individuales se relacionan a continuación:

- Nota 22 Reservas Técnicas.
- Nota 23 Impuestos diferidos.
- Nota 18 Provisiones.

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NCIF al 1 de enero de 2014 para propósitos de transición a las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la empresa.

4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

· Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado. El cual corresponde a Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.

- 4. Políticas contables significativas (continuación)
- 4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos (continuación)
 - Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
 - Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes (Solunion) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables: un tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- (a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- (b) Cuándo se producirá; o
- (c) Cuánto tendría que pagar Solunion si se produjese

Adicionalmente, un contrato de seguro puede tener un componente de depósito y/o un componente participación discrecional. El componente de depósito contractual no se contabiliza como un derivado, según la política de "Instrumentos Financieros", pero estaría dentro del alcance de dicha política como si fuera un instrumento separado.

En cuanto al componente de participación discrecional, es un derecho contractual a recibir, como un suplemento de las prestaciones garantizadas, otras adicionales:

- (a) Que se prevé representen una porción significativa de las prestaciones contractuales totales;
- (b) Cuyo importe o fecha de aparición queda contractualmente a discreción del emisor; y
- (c) Que están basadas contractualmente en:
 - El rendimiento de un conjunto específico de contratos o de un tipo específico de contrato;
 - Rentabilidades de inversiones, que pueden ser realizadas, no realizadas o ambas, correspondientes a un conjunto específico de activos poseídos por el emisor; o
 - El resultado de la Compañía, fondo u otra entidad emisora del contrato.
 - Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. no posee contratos de seguros con componentes de depósito y/o participación discrecional, únicamente realiza el cubrimiento de riesgos significativos de seguro.

Los ramos en los cuales opera la Compañía son crédito comercial, crédito a la exportación y cumplimiento. Solunion no compensa:

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos (continuación)

- Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguro conexos.
- Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

4.2. Moneda extranjera

4.2.1. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estados de situación financiera; a excepción de la reserva de riesgo en curso porque en esta reserva se tiene conocimiento de la fecha de liberación y se realizara con la misma tasa de constitución.

Los ingresos y gastos para cada estado del resultado presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción; y

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado.

4.3. Instrumentos financieros activos

4.3.1. Inversiones

A través del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio el 2496 de 2015, se incorporan los direccionamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto 2267 de 2014 el cual menciona en el artículo 1:

"Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de:

 El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo."

"La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades en mención."

Lineamientos

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al valor razonable de intercambio, por el cual un título podría ser negociado, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado. El valor razonable de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Clasificación

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de

deuda y títulos participativos.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.3. Instrumentos financieros activos (continuación)

4.3.1. Inversiones (continuación)

Los títulos de deuda son aquellos que otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los títulos participativos son aquellos que otorguen la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Son inversiones para mantener hasta el vencimiento los títulos que han sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos en general cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o inversiones para mantener hasta el vencimiento. Estas inversiones se podrán clasificar a su vez en inversiones obligatorias permanentes, valores participativos y excedentes sobre obligaciones permanentes en valores participativos.

Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.3. Instrumentos financieros activos (continuación)

4.3.1. Inversiones (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta en valores participativos no inscritos en Bolsa de Valores, se valoraran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando como valor razonable la cantidad de valores participativos por el precio determinado.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., empresa que soporta a Solunion en la valoración, está afiliada a INFOVAL (Sistema de Valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el Var de acuerdo al nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.3. Instrumentos financieros activos (continuación)

4.3.1. Inversiones (continuación)

Para las Inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.3. Instrumentos financieros activos (continuación)

4.3.1. Inversiones (continuación)

La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

		Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo	
BB+, BB, BB-	90%	3	90%	
B+, B, B-	70%	4	50%	
CCC	50%	5 y 6	0%	
DD, EE	0%			

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio. En concordancia con lo establecido en la Circular 037 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La siguiente es la calificación:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.3. Instrumentos financieros activos (continuación)

4.3.1. Inversiones (continuación)

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable. La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

4.3.2. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.3. Instrumentos financieros activos (continuación)

4.3.1. Préstamos y cuentas por cobrar (continuación)

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros. Los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

4.3.3. Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, podrá ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

4.4. Propiedad y equipo

4.4.1. Reconocimiento y medición

Solunion reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Se considerarán elementos de propiedades y equipo, aquellos bienes tangibles muebles y/o inmuebles, depreciables y no depreciables, adquiridos o construidos por la Compañía para la prestación de servicios, o administración del negocio, de los que la Compañía espera la generación de beneficios económicos futuros, es decir la generación de ingresos de las actividades ordinarias que provienen de la venta de productos o servicios o el ahorro de costos en el proceso productivo. En la Compañía se reconocen como propiedad y equipo los bienes que provienen de compras directas, terceros, intercambio (permuta) de activos, daciones en pago y activos provenientes de un contrato legal o un arrendamiento financiero, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento. Las propiedades y equipo puede clasificarse en:

Adquirida de manera directa: bienes tangibles muebles o inmuebles depreciables y no depreciables que cumplen con los criterios de reconocimiento y que entran a operar de manera inmediata en el desarrollo de las actividades de la Compañía.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.4. Propiedad y equipo (continuación)

4.4.1. Reconocimiento y medición (continuación)

- Recibidos por terceros: se analizarán los términos de la identificación de los riesgos y beneficios de dichos activos, la transferencia de la propiedad del activo al final del contrato y la generación de los beneficios económicos futuros.
- Adquiridos por medio de arrendamiento financiero: su costo inicial será determinado de acuerdo con los lineamientos definidos para la "Política de Arrendamientos": que indica que se clasificará como arrendamiento financiero cuando en virtud del acuerdo se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventas inherentes a la propiedad del bien arrendado. La depreciación a estimar para dicho activo será tratada de acuerdo a lo definido en dicha política.

La medición inicial se reconocerá al costo, el cual incluye el precio de compra, las estimaciones iniciales de retiro del elemento, los descuentos por pronto pago, costos de entrega inicial, manipulación y transporte, costos de instalación y montaje y demás costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso. El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

Para la medición posterior se hace uso del modelo del costo. El modelo del costo que equivale a restar al costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

4.4.2. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

4.4.3. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades planta y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. En la Compañía, la depreciación de un activo cesará en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

 Edificios 25-50 años 10 años Muebles y enseres Equipos de oficina 10 años

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.4. Propiedades y equipo (continuación)

4.4.3. Depreciación (continuación)

 Equipo de cómputo 4 años Vehículos 6,25 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedades y equipo fueron revisados en 2015 (ver nota 15).

4.5. Activos intangibles

Un activo intangible se reconocerá sí, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

4.5.1. Mediciones posteriores

Solunion aplicará, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

4.5.2. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

4.5.3. Desembolsos posteriores

Los desembolsos sobre una partida intangible se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- Formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento
- La partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

4.5.4. Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Solunion revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.5. Activos intangibles (continuación)

4.5.4. Amortización (continuación)

La vida útil de un activo es un factor clave para determinar la cuota periódica de amortización, la vida útil se define como:

- El periodo durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso por una entidad.
- El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por una entidad.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencia - Software

4 años

Otros activos intangibles

En función de su vida útil

4.6. Activos arrendados

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste, donde cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la política de "Propiedades y Equipo" y "Activos Intangibles".

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía, por lo que las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal.

En caso de que sea Solunion el arrendador, se reconocerán en el estado de situación financiera los activos que se mantengan en arrendamientos financieros y se presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Posteriormente, el reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que Solunion ha realizado en el arrendamiento financiero.

Con respecto a los arrendamientos operativos, la Compañía presentará en su estado de situación financiera, los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes.

4.7. Deterioro

4.7.1. Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.7. Deterioro (continuación)

4.7.1. Activos financieros (continuación)

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

De acuerdo a la evidencia objetiva de deterioro, el modelo de deterioro de las cuentas por cobrar de Solunion, basado en su historial es provisionar el 100% de las cuentas por cobrar que superen los 180 días de mora de acuerdo al análisis realizado del historial de recaudo de la compañía.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán.

4.7.2. Activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa Solunion evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor.

La evidencia de que los activos no financieros (propiedad planta y equipo, y activos intangibles con vidas útiles definidas) están deteriorados se compone de factores internos y externos. Los factores externos son situaciones no controladas por la Compañía pero que aun así pueden afectar el activo como: una disminución significativa del valor de mercado de los activos, un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, entre otras. Dentro de los factores internos se encuentran cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo que afecten desfavorablemente la entidad, entre otros.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. El importe recuperable se determina para cada activo individual, a menos que éste no genere flujos de entrada de efectivo por su uso continuo, que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se determina el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE (Es el grupo identificable de activos más pequeño, cuyo uso continuo genera entradas de efectivo que son ampliamente independientes de los flujos de efectivo generados por otros activos o grupo de activos) a la cual pertenece el activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta.
- El valor en uso.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.7. Deterioro (continuación)

4.7.2. Activos no financieros (continuación)

Un activo estará contabilizado por encima de su Importe recuperable cuando su valor en libros exceda del valor que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la Compañía reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. El deterioro de valor es el valor resultante de la comparación entre su valor recuperable y su valor en libros

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

4.8. Reservas técnicas

4.8.1. Activo por reaseguro

Solunion realiza el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo a lo establecido y reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas. Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:

- a. Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b. Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vava a recibir de la compañía reaseguradora.

Solunion no compensa los activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguro conexos.

4.8.2. Reservas Técnicas

Las reservas de seguros han sido calculadas de acuerdo con las disposiciones del Decreto 839 de 1991 y el Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

Reserva Técnica para Riesgos en Curso

De conformidad con el Decreto 2973 de 2013 y con la comunicación 2006067601-002-000 de fecha 11 de mayo de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía determina la reserva técnica para riesgos en curso por el sistema póliza a póliza (método a prorrata), tomando como base la prima comercial.

Reserva para Depósitos por Primas Cedidas al Exterior

La reserva para primas cedidas en reaseguros al exterior, la constituyen los depósitos retenidos y corresponde al 20% de las primas cedidas, según el Decreto 1798 de 1994.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.8. Reservas técnicas (continuación)

4.8.2. Reservas Técnicas (continuación)

Reserva para Siniestros Avisados por Liquidar

La reserva para siniestros avisados por liquidar se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados, tanto por los retenidos por la Compañía, como por reaseguro aceptado.

Reserva para Siniestros Incurridos no Avisados - IBNR

La reserva para siniestros incurridos no avisados para el ramo de crédito comercial y crédito a la exportación se realizó de acuerdo con la metodología estipulada en el Decreto 2973 de 2013, Solunion ha realizado sus cálculos sobre una base histórica de diez (10) años, tomando como insumo los siniestros avisados y pagados. Dicho cálculo se realiza bajo la metodología de triangulación de Chain Ladder.

Para el ramo de cumplimiento, la reserva se realizó de acuerdo con lo autorizado en la resolución 0817 del 3 de junio de 2006, la cual corresponde al 50% de las primas retenidas del ejercicio, ya que no se han presentado avisos de siniestros. Los saldos acumulados provenientes de las primas del año 2013 y años anteriores han sido cedidas al 100% al reasegurador Mapfre Global Risk, dado que actualmente Solunion no se encuentra emitiendo pólizas por este ramo.

4.8.3. Prueba de adecuación de pasivos

Solunion realiza la prueba de adecuación de la reserva técnica de siniestros ocurrido no avisados de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2973 de 2013. Para las demás reservas técnicas se realizará según los lineamientos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

La compañía se acogió a lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 1º del Decreto 2267 de 2014, correspondiente a los periodos de transición de ajuste de las reservas técnicas señaladas en el Decreto 2973 de 2013. Para la prueba de adecuación de pasivos se comparará el valor del pasivo registrado por Solunion Vs. el siguiente cálculo:

Importe en libros de sus reservas técnicas, menos los costos de adquisición diferidos y activos intangibles conexos. Los importes por deficiencia resultante de la prueba de adecuación de pasivos se reconocerán en resultados.

Otras regulaciones de reservas técnicas

El 9 de octubre de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia emite le Circular Externa 035 en la que establece instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la reserva de riesgo en curso (reserva técnica de prima no devengada y asignación de ingresos y egresos de la reserva de insuficiencia de prima). La aplicación de dicha metodología regirá a partir del 1° de abril de 2016, salvo lo establecido en la instrucción quinta y sexta, que reige a partir de su publicación. En líena con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2973 de 2013, las entidades aseguradoras tendrán un plazo de (1) año contado a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta circular para acreditar el monto requerido de las reservas técnicas de prima no devengada y por insuficiencia de primas.

4.9. Beneficios a los empleados

4.9.1. Lineamientos

La presente política requiere que Solunion reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.9. Beneficios a los empleados (continuación)

4.9.1. Lineamientos (continuación)

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden los que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes.
- Requerimientos legales.
- Prácticas de carácter no formalizado que dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden los proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o a terceros, tales como compañías de seguros.

Los empleados pueden prestar sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta política, el término "empleados" incluye también a los administradores y al personal gerencial.

4.9.2. Beneficios Corto Plazo

Los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando el pago del beneficio es liquidado al empleado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Las retribuciones a corto plazo serán aquellos (distintas de las indemnizaciones por terminación de contrato), en los que se encuentran los siguientes:

- Sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social.
- Seguro de vida.
- Medicina complementaria.
- Auxilio por nacimiento de hijo.
- Aporte Fondo Femap.
- Plan beca.
- Descuento especial de adquisición de seguros.
- Bono de navidad.
- Incentivos a ejecutivos.
- Bonificación por retorno de vacaciones.
- Vehículos gerentes.

Solunion otorga las siguientes ausencias retribuidas a corto plazo no acumulativas:

- Tres días por matrimonio.
- Tarde del miércoles santo libre.
- 24 o 31 de diciembre libre.

4.9.3. Beneficios Largo Plazo

Solunion clasificará como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.9. Beneficios a los empleados (continuación)

4.9.3. Beneficios Largo Plazo (continuación)

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no se considerarán de "largo plazo", si al cierre del ejercicio contable de cada año, Solunion los ha entregado en su totalidad.

Los beneficios a largo plazo incluyen tales como:

- Prima por antigüedad
- Días adicionales de Vacaciones

4.9.4. Medición de los beneficios a empleados a largo plazo

Solunion medirá los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo, aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- Determinar el déficit o superávit del plan de beneficios a empleados a largo plazo: Para determinar el déficit o superávit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, el experto actuarial calculará el valor razonable de los activos del plan (si los hubiera) y este se restará del cálculo del valor presente de la obligación por beneficios a empleados a largo plazo, el resultado de dicha operación será el déficit o el superávit según el caso.
- Determinar el valor del pasivo (activo) por beneficios netos a largo plazo para los empleados: la Compañía ajustará el valor del superávit o déficit del plan de beneficios a largo plazo, teniendo en cuenta el tope del activo. Cuando la Compañía tenga un superávit en un plan de beneficios a largo plazo, medirá el activo al menor entre:
 - a. El superávit en el plan de beneficios a largo plazo; y
 - b. El tope del activo, que se determina utilizando la misma tasa de descuento del método actuarial.

4.9.5. Beneficios por terminación

Los Beneficios por terminación, son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de:

- La decisión de la Compañía de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

4.9.6. Beneficios post-empleo

Beneficios por retiro (por ejemplo pensiones y pagos únicos por retiro) y otros beneficios postempleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo. Solunion no otorga beneficios post - empleo.

4.10. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.10. Provisiones (continuación)

4.10.1. Pasivos y Activos contingentes

Solunion no reconocerá un pasivo contingente. La Compañía informará en notas, sobre la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Cuando la Compañía sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La Compañía, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros, salvo en la extremadamente excepcional circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.

Solunion se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente. Un activo contingente se revelará cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa. La Compañía no reconocerá ningún activo contingente en los estados de situación financiera, ya que su reconocimiento podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizás todavía no sea objeto de realización debido a la contingencia de ocurrencia del evento sobre el activo.

Dado el caso que el activo contingente genere una entrada de beneficios económicos para la Compañía y el hecho contingente pase a ser cierto, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo financiero (cuenta por cobrar) en los estados financieros del período en el que dicho cambio se haya presentado. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Compañía informará en notas de revelación sobre el correspondiente activo contingente.

4.10.2. Litigios

Solunion medirá, reconocerá y revelará las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que improbable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación. La Compañía únicamente reconocerá las provisiones derivadas de los diferentes tipos de litigios, cuando la probabilidad de pérdida haya sido calificada como "probable". Si los eventos son calificados como "posibles", Solunion solo revelará la información de éstos, ya que configuran un pasivo contingente. Para los eventos calificados con probabilidad "remota", Solunion no reconocerá ni revelará este tipo de litigios. No obstante los controlará internamente en el evento que cambie su probabilidad.

4.10.3. Contratos de carácter oneroso

Si Solunion tiene un contrato que es oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo serán reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones. Para determinar si existe un contrato oneroso, la Compañía estimará tanto los ingresos futuros, como los costos futuros directamente relacionado con el contrato y establecer si los costos son mayores a los ingresos. Para tales efectos, la Compañía analizará al cierre del período sus contratos por condiciones onerosas. Además, considerará si existen cambios desfavorables en el ambiente externo (por ejemplo: en las condiciones del mercado, el comportamiento de la competencia, cambios tecnológicos, ambiente económico del país), que podrían dar lugar a que se materialicen las condiciones para un contrato oneroso.

Antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, Solunion reconocerá cualquier pérdida por deterioro que ha ocurrido sobre los activos dedicados a ese contrato, de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la política de "Deterioro del valor de los activos".

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.11. Ingresos

4.11.1. Primas Emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

4.11.2. Otros ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

4.11.3. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades diferentes a contratos de seguros son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.11. Ingresos (continuación)

4.11.4. Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades diferentes a contratos de seguros derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos serán reconocidos de acuerdo con:

- Los intereses se reconocerán utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Las regalías serán reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo).
- Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

4.11.5. Prestación de Servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocerán, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad por medio del método del porcentaje de realización; y los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

4.12. Arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de éste. Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el período de arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos y otras contraprestaciones requeridos por el contrato en los que corresponden al arrendamiento y los que se relacionan con los otros elementos sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar los pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo usando la tasa de interés incremental.

4.13. Ingresos financieros y costos financieros

Remitirse a la política de Instrumentos financieros: (c).Instrumentos financieros, (i) Activos financieros.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.14. Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se reconoce bajo el método del pasivo basado en el balance y afecta el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

4.14.1. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

4.14.2. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

4. Políticas contables significativas (continuación)

4.14. Impuesto a las ganancias (continuación)

4.14.2. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles (continuación)

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

4.14.3. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. Las tasas utilizadas en el impuesto diferido son las siguientes:

2016	2017	2018	2019	
25%	34%	33%	33%	
	6%	4%		
9%		#	·	
6%	-		-	
40%	40%	37%	33%	
	25% 9% 6%	25% 34% 6% 9% - 6% -	25% 34% 33% 6% 4% 9% - - 6% - -	

Solunion S.A. revisa como mínimo en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera individual. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

4.14.4. Determinación de valores razonables

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables de los activos financieros (a valor razonable a través de resultados). Solunion S.A. cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Jerarquía del valor razonable

La aplicación de la jerarquía del valor razonable requiere priorizar los datos observables (variables de Nivel 1) sobre los que no son observables (variables de Nivel 3) en la medición del valor razonable. Además, para las revelaciones, la jerarquía proporciona un marco para que los usuarios consideren y comprendan la subjetividad respecto a la determinación del valor razonable realizada por la Compañía informante.

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

- 4. Políticas contables significativas (continuación)
- 4.14. Impuesto a las ganancias (continuación)
- 4.14.4. Determinación de valores razonables (continuación)
 - · Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
 - Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
 - Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Si las variables pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición completa.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

La Compañía utilizará alguna de las siguientes técnicas de valoración:

- El enfoque de mercado: Utiliza los precios que los participantes de mercado pagarían o recibirían por la transacción. El precio de mercado puede ser ajustado para reflejar las características del elemento que se mide, como su condición y localización presente, y podría resultar en un rango de valores razonables posibles.
- El enfoque del costo: Considera el costo para reemplazar o reproducir el activo sujeto teniendo en cuenta la obsolescencia física, funcional y económica.
- El enfoque del ingreso: Convierte importes futuros (flujos de efectivo o ingreso y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas presentes del mercado sobre esos importes futuros.

La Compañía elegirá variables que sean coherentes con las características del activo o pasivo que los participantes de mercado tendrán en cuenta en una transacción para el activo o pasivo. En algunos casos esas características darán lugar a la aplicación de un ajuste, tales como una prima o un descuento. Sin embargo, una medición del valor razonable no incorporará una prima o descuento que no sea coherente con la unidad de cuenta correspondiente.

En todos los casos, si existe un precio cotizado en un mercado activo (es decir, una variable de Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable) para un activo o un pasivo, la Compañía utilizará ese precio sin ajuste al medir el valor razonable.

4.15. Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con Solunion.

4. Políticas contables significativas (continuación)

- 4.15. Transacciones con partes relacionadas (continuación)
 - a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Solunion si esa persona:
 - Ejerce control o control conjunto sobre Solunion
 - Ejerce influencia significativa sobre Solunion; o
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Empresa o de una controladora de Solunion.
 - b) Una empresa está relacionada con Solunion si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - La empresa y Solunion, son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una empresa es asociada o negocio conjunto de Solunion (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Solunion es miembro).
 - Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Solunion es una asociada de la tercera empresa.
 - Solunion está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en
 - Una persona identificada en el literal a), tiene influencia significativa sobre Solunion o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía(o de la controladora de Solunion).

Solunion determinará cada una de sus partes relacionadas con base en los requerimientos de esta política para la elaborar la revelación de transacciones entre partes relacionadas, para esto diseñará procesos de obtención de información que le permitan llegar a concluir a la fecha de presentación de los estados financieros quiénes son sus partes relacionadas.

5. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: Requerimientos de materialidad NIC 1. Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.
		La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:
	2014).	Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
		Fase 2: Metodología de deterioro.
		Fase 3: Contabilidad de Cobertura.
		En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 11 - Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.
		Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.
entidades NIC 28 - Entidades de inversión		Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto, si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el
	-	inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:
		NIC 18 – Ingreso.
		NIC 11 - Contratos de construcción.
		 CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
		CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
		SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas productoras.	Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.
		Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	 NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

5. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas (continuación)

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 1 del Decreto 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir del 1 enero de 2018. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración, sin embargo no se estiman impactos significativos en la aplicación de las mismas.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 - Estado de flujos de efectivo	Cambios en la revelación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación	La NIC 7 establece entre otros los siguientes cambios en revelación:
	Talanga Pendantalan Talan Salah Sala	Una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 12 - Impuestos a las Ganancias	Modificación del párrafo 29. Se incluyen los párrafos 27A, 29A Y 98G.	derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. • En la medida en que sea necesaria para satisfacer el requerimiento del párrafo anterior, una entidad revelará los cambios siguientes en los pasivos que surgen de actividades de financiación: (a) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación; (b) cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (c) efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; (d) cambios en los valores razonables; y otros cambios. La NIC 12, establece entre otras las siguientes modificaciones: • Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de
		esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado. • La estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.
NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes	Modificación de los párrafos 26, 27 γ 29.	La NIIF 15, establece cambios importantes entres los cuales se destaca: Cuando un tercero esté involucrado en proporcionar bienes o servicios a un cliente, una entidad que es principal obtiene el control de los siguientes: (a) un bien u otro activo del tercero, que luego la entidad transfiere al cliente; (b) un derecho a un servicio a realizar por el tercero que otorga a la entidad, la capacidad de dirigir a dicho tercero para promocionar el servicio al cliente en nombre de la entidad; (c) un bien o servicio del tercero que luego la entidad combina con otros bienes o servicios para promocionar un ítem especificado al cliente.

5. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas (continuación)

Adicional a las enmiendas y modificaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en noviembre de 2016 el IASB (International Accounting Standars Board) emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros la cual fue desarrollada como parte de la segunda fase de la NIIF 4, cuya vigencia inicia a partir del 1° de enero de 2021; las Compañías podrán aplicarla anticipadamente si para el caso aplican paralelamente las nuevas versiones de la NIIF 9 y NIIF 15. En Colombia la NIIF 17 aún no se encuentra regulada por

los entes de vigilancia y control, por ende no existe una fecha de aplicación establecida en el país para dicho estándar.

6. Gobierno Corporativo

Junta Directiva

La Compañía a través de su Junta Directiva y la alta Gerencia se reúne como mínimo una vez al mes y en dichas reuniones contemplan a cabalidad las funciones de supervisión y control establecidas en la Ley y los Estatutos. Han definido la gestión del riesgo, como una cultura organizacional que permite identificar en las diferentes operaciones del negocio, los perfiles de riesgo que puede tener la entidad.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

Las políticas de gestión de riesgos han sido impartidas por la alta dirección, basados en los diferentes estudios efectuados por las áreas de riesgo de negocios y de inversiones, estudios que se encuentran soportados en informes periódicos de cada una de dichas áreas, que permiten tomar las decisiones administrativas y operacionales respectivas.

La Junta Directiva es informada acerca de las posiciones de riesgo que asume, con reportes periódicos de las áreas de negocio y de tesorería con indicación detallada de cada una de ellas. La operación de control de riesgo tiene el soporte tecnológico, la metodología, la estructura organizacional y el recurso humano que contribuyen a que sus reportes periódicos, sean confiables.

Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica ha sido definida por la Junta Directiva e implementada en la Compañía para las distintas áreas de control de riesgos. En la actualidad se cuenta con el sistema MIDAS y la consulta a INFOVAL, lo que permite valorar el portafolio de inversiones de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera.

Metodología para la Medición de Riesgos

Las metodologías implementadas para la medición de los diferentes tipos de riesgos están basadas en sistemas confiables que de forma objetiva informan sobre la verdadera situación de la Compañía.

Estructura Organizacional

Las áreas encargadas del control de riesgos operativos y financieros dependen de la Gerencia General, realizan su gestión con independencia y reporte a la Alta Administración y a la Junta Directiva.

Recursos Humano

La Compañía cuenta con colaboradores idóneos y lo suficientemente capacitados para desempeñar las funciones que la alta dirección les ha asignado.

Comité de Auditoría

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular básica jurídica, la Aseguradora anualmente designa tres miembros de la Junta Directiva para conformar el Comité de auditoría Dicho comité conoce y/o evalúa, entre otras, la siguiente información:

- 1. Los borradores de los Estados Financieros
- 2. Los dictámenes de los estados financieros emitidos por los revisores fiscales.

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

- 3. Los informes emitidos por los revisores fiscales y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los mismos.
- 4. El plan de auditoría.
- 5. Seguimiento al cumplimiento de los controles de ley.
- 6. Las comunicaciones que remite la Superintendencia Financiera a la entidad, en ejercicio de su función de inspección, control y vigilancia.
- 7. Informe de la cartera de la Aseguradora.
- 8. Informe del portafolio de inversiones de la Aseguradora.
- 9. Informes de procesos judiciales en contra de la Compañía.

Durante el transcurso de 2016, el Comité de Auditoría se reunió en cuatro ocasiones en dicho período.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

Gerencia RIC y Secretaría General

A su cargo está la asignación y cumplimiento de los diferentes controles técnicos con que cuenta la Compañía para asegurar el estricto cumplimiento de las políticas de suscripción consignadas en los diferentes manuales.

La Secretaria General está encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que el objeto social se desarrolle de acuerdo con la ley y los estatutos.

Comité de Inversiones

Integrantes: Está integrado por tres miembros de Junta Directiva, Gerente Director Financiero y Administrativo de la Holding, Gerente General Colombia (CEO), Gerente Financiero y Administrativo Solunion Colombia (CFAO), Secretario General Solunion Colombia.

Sesiones: El Comité de Inversiones realiza las reuniones con una periodicidad cuatrimestral, de todo lo cual se debe dejar actas escritas suscritas por todos los asistentes.

Funciones: Determinar y aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de carácter estratégico con base en parámetros definidos desde la Holding.

- Toma de directrices sobre compra y venta de inversiones financieras de acuerdo con la política de inversiones aprobada por la Junta Directiva y las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera.
- Periódicamente revisar, ejercer un control y hacer seguimiento del portafolio de inversiones de la Compañía
- Control de límites operativos y de riesgos de las inversiones que realiza la Compañía.

Actividades de Control

La Compañía cuenta con mecanismos y procedimientos que permiten garantizar un adecuado y ajustado sistema de control interno, basado en el conjunto de procesos diseñados para fortalecer la estructura Organizacional, contando con el Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Políticas de Grupo y Manuales del Proceso, todos estos permitiendo:

- Mejorar la capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos; y de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.
- · Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de la Compañía.
- · Gestionar adecuadamente de los riesgos.

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

Actividades de Control (continuación)

- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Compañía.
- · Dar cumplimiento a la normatividad y regulaciones aplicables.

Monitoreo

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

Por todo lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios, que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas, auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

6.1. Estrategia corporativa de gestión de riesgos

La Estrategia Corporativa de Gestión de Riesgos, está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Solunion Colombia S.A esté o pueda estar expuesta, por lo anterior, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo,

Para la Compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel, concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología, que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones, al superar la concepción del mero control coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

(i). Conceptualización de la Gestión del Riesgo en la Compañía

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

Establecimiento de un Contexto Corporativo

La Alta Dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles, la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

Identificación de Riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones. En este sentido, la Compañía trabaja bajo las siguientes categorías generales de riesgo y dentro de ellas, identifica la forma particular como podrían tipificarse.

40

Notas a los estados financieros

- Sanciones legales
- Pérdida de ingresos
- Exceso de egresos
- Pérdida de negocios y credibilidad pública

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.1. Estrategia corporativa de gestión de riesgos (continuación)

Identificación de Riesgos (continuación)

- Desventaja ante la competencia
- Daño y destrucción de activos
- Hurto (robo / saqueo / asalto)
- Decisiones erróneas
- Fraude

Para la Compañía es claro que esas categorías de riesgo que se tipifican de manera diversa en sus procesos, tienen unas fuentes que tienen identificadas, según el siguiente gráfico y sobre las cuales existen los correspondientes responsables, de acuerdo con el numeral 3.



Análisis de Riesgos

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

Evaluación de Riesgo

El nivel de vulnerabilidad, determina los niveles de criticidad y las prioridades. Si el nivel

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.1. Estrategia corporativa de gestión de riesgos (continuación)

Tratamiento del Riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por SOLUNION se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán, permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional. Para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Auditoría

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo, pero exógenas al proceso mismo, como por los mismos involucrados.

Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la Compañía.

6.2. Estructura organizacional para la gestión de riesgos

Toda la concepción de la gestión del riesgo, está soportada para su ejecución, por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

Entorno y Cultura de Control

Junta Directiva junto con la Alta Dirección se encuentran plenamente implicados en el desarrollo de la Función de Control Interno, conocen los riesgos a los que la Compañía se encuentra expuesta y establecen un ambiente de control adecuado a través de la definición de políticas e implementación de procedimientos, así como también a través de acciones formativas encaminadas a fortalecer la cultura de control, asegurando que cada persona en la organización conoce su rol en el proceso de control interno y asume sus responsabilidades en esta materia. Los órganos de gobierno son los responsables últimos de establecer, mantener y mejorar los procedimientos de control.

Tesorería, Contabilidad e Impuestos

Tiene la responsabilidad de coordinar los esfuerzos organizacionales para la gestión de los riesgos financieros y de patrimonio. En este sentido, la Compañía tiene completamente implementado todo lo referente a la administración de riesgos de las operaciones de tesorería.

Riesgos de Tesorería

El objetivo de la gestión de portafolios es la de maximizar la rentabilidad de los recursos financieros de la Compañía y sus portafolios. Esto se ejecuta de acuerdo con las políticas impartidas por el Comité de Inversión, el cual es un ente autónomo adscrito a la Junta Directiva, tiene como objetivo definir los límites de riesgo, nuevos productos y mercados en los cuales actuar y procedimientos de las operaciones de tesorería, además de aprobar los cupos de inversión y monitoreo y revisión de los niveles de riesgos. Los integrantes de este comité corresponden a tres miembros de Junta Directiva, Gerente Director Financiero y Administrativo de la Holding, Gerente General Colombia (CEO), Gerente Financiero y Administrativo Solunion Colombia (CFAO), Secretario General Solunion Colombia.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.2. Estructura organizacional para la gestión de riesgos (continuación)

Todas las inversiones que se realizan están enmarcadas dentro de la política de inversiones impartida por la Holding sin ir en contravía de la reglamentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valor en Riesgo (VaR)

Las metodologías de cálculo, que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en sus anexos 2 y 3, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

A continuación se relaciona el VaR del portafolio durante el 2016:

Mes	Var anexo 3	Var anexo 2
Enero	509.735	148.083
Febrero	446.137	237.204
Marzo	388.503	210.869
Abril	365.744	169.174
Mayo	378.446	98.040
Junio	441.648	83.846
Julio	432.579	66.035
Agosto	413.350	67.344
Septiembre	401.540	
Octubre	406.197	151.374
Noviembre	408.155	135.803
Diciembre	416.952	47.809

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería, son las siguientes:

Riesgo de crédito y/o contraparte

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos. Para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros, características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos. Para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

Riesgo de mercado

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados. Adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia, (DTF, IPC, TRM, UVR, Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector.

Riesgo de liquidez

La medición se realiza comparando los requeridos de inversión calculados con los estados financieros del trimestre anterior contra el disponible generado por la Compañía.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.2. Estructura organizacional para la gestión de riesgos (continuación)

Riesgo operacional

Se realizan controles a las operaciones de tesorería asegurando que estas tengan la información exigida en las políticas y procedimientos operacionales la cual es necesaria para el registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal

El control se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad. En caso de nuevos productos o mercados, estos deben ser autorizados por el comité de inversión y riesgo previo visto bueno del área jurídica.

Gestión de liquidez

En el área de Tesorería se controlan todos los ingresos generados por la operación de seguros, incluyendo ingresos provenientes de las inversiones; administra y controla la liquidez para atender el pago de la operación aseguradora. Adicionalmente, se invierten los excedentes de liquidez, en inversiones de corto plazo, de acuerdo con los cupos por emisor aprobados por el Comité de Inversión y Riesgo, o se realiza la consecución de los faltantes de caja con entidades crediticias según políticas establecidas por la Compañía para el manejo de pasivos de corto plazo.

Información Cualitativa y Cuantitativa sobre Control del Riesgo de Operaciones de Tesorería

Para dar cumplimiento a la Circular 088 de 2000 de la Superintendencia Financiera, la Compañía realizó las siguientes actividades:

El objetivo del área de Tesorería es maximizar la rentabilidad de los recursos financieros y sus portafolios, garantizando así el debido respaldo para los tenedores títulos, y el retorno a los accionistas:

Para lograr este objetivo, Solunion tiene las siguientes funciones:

- Gestionar de manera eficiente y competitiva los recursos financieros de la entidad, garantizando respaldo a sus clientes y rentabilidad a sus accionistas.
- Estructurar los portafolios de inversión y reservas de manera óptima.
- Realizar una adecuada administración del riesgo de los portafolios de inversión y de las reservas.

Para optimizar el portafolio de inversión y de las reservas, el área de Tesorería está restringida al menú de instrumentos autorizados por las entidades reguladoras en las diferentes circulares, y por los límites de riesgo impuestos internamente.

Exposición al riesgo de los portafolios de inversión

Valor en libros (2016 en miles de pesos)	
Instrumentos de deuda - mantenidos para negociación	19.323.562
Instrumentos de deuda corporativa	13.126.004
Total	32.449.566

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.2. Estructura organizacional para la gestión de riesgos (continuación)

Gestión de liquidez - efectivo

En lo concerniente a la gestión de la liquidez del efectivo, el área de Tesorería gestiona de manera centralizada todos los recursos financieros – liquidez. En el área de Tesorería se controlan todos los ingresos generados por la operación de seguros, incluyendo ingresos provenientes de las inversiones; administra y controla el flujo de efectivo que se requiere para atender el pago de la operación aseguradora como siniestros, comisiones, reaseguros, gastos administrativos, pensiones y la compra de inversiones entre otros. Analiza la operación neta de recursos, se invierten los excedentes de caja en inversiones a corto, mediano o largo plazo, de acuerdo con los cupos por emisor aprobados por el comité de inversión y riesgo conformado por la Compañía, o se realiza la consecución de los faltantes de caja a corto plazo con entidades crediticias según políticas establecidas para el manejo de pasivos de corto plazo.

Gestión de portafolios de cartera

A la cartera de primas, se le otorga 30 días para el pago de la prima contados desde la iniciación de la vigencia de la póliza y/o del otorgamiento de la cobertura de lo contrario se cancela automáticamente la póliza y se procede al cobro de las primas causadas.

Gerencia General

Coordina la gestión de los riesgos operacionales asociados a los procesos de negocio de la cadena de valor. En este sentido, hay acciones concretas, no solo desde el punto de vista de la operatividad interna, sino para la suscripción de riesgos, la atención de reclamaciones y la administración de riesgos. Estas acciones buscan que la Compañía en el desarrollo de su negocio, tenga un nivel de seguridad razonable de sus operaciones que le permitan alcanzar los niveles esperados de rentabilidad, estabilidad, crecimiento y continuidad. Adicionalmente, se de soporte a todo el sistema de control y gestión de riesgo en sus componentes jurídica, de gestión del talento humano y tecnología e informática, con incidencia directa en todos los procesos organizacionales de la cadena de valor.

Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna en SOLUNION es subcontratada a sus accionistas, EULER HERMES y MAPFRE, a través de sus equipos de auditoría interna, los cuales realizan la auditoría bajo la responsabilidad del presidente de la Junta Directiva de SOLUNON Holding, de tal manera que se garantice la eficacia de los controles necesarios para alcanzar los objetivos.

-Principios Fundamentales de Auditoría Interna

Esta relación se apoya en un contrato de externalización y la actividad es supervisada por el CEO de la unidad de Negocio, quien es el Responsable del Negocio, y es responsable de la supervisión del correcto funcionamiento del contrato de externalización.

La calidad del sistema de control interno debe ser evaluada como toda labor realizada por el personal del Grupo SOLUNION, independiente de las actividades auditadas. La Auditoría Interna es una actividad independiente, de aseguramiento objetivo, y una actividad de consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Por lo tanto, las actividades de

auditoría interna están orientadas a ayudar a la empresa a mitigar los riesgos, así como fortalecer los procesos y las estructuras de gobierno de la organización.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.2. Estructura organizacional para la gestión de riesgos (continuación)

- La Auditoría Interna evalúa la idoneidad y el desempeño de las funciones clave incluidas en el Sistema de Gobierno.
- La Auditoría Interna contribuye a la consecución de un buen Gobierno Corporativo a través de la verificación del cumplimiento de las reglas establecidas en SOLUNION y las Directrices de Solvencia II.
- La Auditoría Interna recoge toda la información que resulte necesaria para apoyar al Comité de Auditoría de SOLUNION (y otros Comités de Auditoría establecidos en las subsidiarias de conformidad con los requisitos legales o de forma voluntaria) y al Director General de Solunion Holding.
- La auditoría Interna desempeña una función de "última línea de defensa" en un Marco de Control Interno de tres niveles.

Prestación de Asesoramiento

- Estructuración del marco conceptual del sistema de control y la gestión del riesgo.
- Asesoría en el diseño de modelos de control de procesos.
- Asesoría en la toma de decisiones a nivel estratégico, gerencia y operativo.

- Informes de Auditoria

- Auditoria auditoría de sistemas
- Auditoría de gestión.
- · Auditoría financiera.
- Auditoría de reaseguros
- Gestión de riesgos subnormales.
- Sistema de administración de riesgo operativo SARO.
- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

6.3. Otras Entidades Organizacionales

Comité de Gerencia

Coordina la gestión del riesgo estratégico y marca las directrices para que la gestión de los riesgos financieros, de patrimonio y operacionales, tengan la suficiente coordinación de forma que el Sistema de Control Organizacional y la Gestión del Riesgo, sean armónicos y adecuados a la situación particular e interna de la Compañía frente a las condiciones de entorno en las cuales está inscrita su operación.

Controles de Lev

La Compañía durante el ejercicio de 2016 ha cumplido con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia, régimen de inversiones y constitución de reservas técnicas de acuerdo con la normatividad exigible.

Gestión SARLAFT

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, Titulo IV, Parte I de la CE 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo el oficial de cumplimiento presentó a los entes de control los respectivos informes trimestrales, dejando como evidencia la gestión desarrollada durante el año 2016.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.3. Otras Entidades Organizacionales (continuación)

De la gestión desarrollada contamos con:

- Manual interno, el cual define procedimientos y políticas para conocimiento de directivos y funcionarios,
- Plataforma tecnológica que apoya el procedimiento de conocimiento del cliente. (Tomadores, asegurados y beneficiarios).
- Procedimiento definido sobre la vinculación y monitoreo de PEP.
- Procedimiento de cargue de listas restrictivas y autorización de personas.
- Conocimiento de clientes (tomadores, asegurados y beneficiarios).
- Identificación de señales de alerta.
- Identificación de controles en los proceso de la compañía para llevar a cabo el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- · Verificación de proveedores.
- Verificación de funcionarios
- Documentación de los resultados de la segmentación.

Infraestructura Tecnología

La compañía para el adecuado manejo y soporte del sistema cuenta con una infraestructura tecnológica en la que soporta la gestión del Conocimiento del Cliente y la Administración de Riesgos de LA/FT tales como:

- Sistema SOLTEC
- · Proveedor de las principales listas de control de LA/FT.

Monitoreo

- Alertas de clientes nuevos
- · Alertas de deudores
- · Alertas de proveedores
- · Alerta indemnización
- Alerta en pagos

Divulgación y Capacitación

Durante el año 2016 se brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Compañía, permitiendo por medio de la misma capacitar sobre (Delitos relacionados con Lavado de Activos, Factores de Riesgos, Tipologías y Señales de Alerta, Conocimiento del cliente – Debida diligencia, Malas Prácticas, Normativa en Colombia, Riesgos LA/FT).

Reportes UIAF

Se dio cumplimiento estricto al envío de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Gestión Riesgo Operativo (SARO)

La circular externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en el desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo y por lo tanto deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.3. Otras Entidades Organizacionales (continuación)

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2016 contamos con:

- · Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), debidamente aprobado por Junta Directiva, documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los Riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la Unidad de Riesgo Operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos, contando con la participación activa de los gestores de cada proceso.

De acuerdo con la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARO, el seguimiento inicio revisando los 5 procesos identificados en la matriz de riesgos operativos los cuales se encuentran alineados a la Estructura Organizacional de la Compañía. Durante el ejercicio la Unidad de Riesgo Operativo actualizó la matriz de riesgos con la identificación de nuevas causas y controles permitiendo ajustar y alinear de manera adecuada los 45 riesgos identificados.

Matriz de Riesgo SARO

Criticidad Inherente

Descripción	Cantidad	Riesgo Inherente	
		16	Alto
Riegos Operativos Identificados	45	21	Moderado
		8	Bajo

Criticidad Residual

Descripción	Cantidad		Riesgo Residual	
		2	Significativo	
Riegos Operativos Identificados	45	15	Moderado	
		28	Bajo	

Políticas:

- Fortalecimiento de una cultura de administración de los Riegos Operativos.
- Divulgar a todos los empleados información relacionada con SARO
- Capacitar en SARO tanto a los funcionarios nuevos como antiguos.
- Reportar Eventos de Riesgos.
- Diseñar un Plan de Continuidad de Negocio para asegurar la continuidad de los procesos.
- Documentación: La Compañía cuenta con los siguientes documentos tales como: (Política de Gestión de Riesgos. Marco de Control Interno y Riesgo Operacional, Manual del Sistema de Administración de Riesgos Operativos) todos debidamente actualizados y aprobados por la Junta Directiva.

6. Gobierno Corporativo (continuación)

6.3. Otras Entidades Organizacionales (continuación)

- Eventos de Riesgo Operativos: Durante año 2016, la Unidad de Riesgo Operativo ha contado con la participación activa de los funcionarios.
- <u>Plataforma Tecnológica</u>: La Unidad de Riesgo Operativo cuenta con una plataforma tecnológica básica para desarrollar el sistema.
- <u>Divulgación de la Información:</u> La divulgación de información referente a SARO se realiza de forma periódica, así mismo se tiene disponible cuando se requiera en la Intranet de la Compañía.
- <u>Capacitación</u>: Durante el año 2016, la Unidad de Riesgo Operativo se han realizado capacitaciones a los funcionarios nuevos como antiguos, permitiendo mayor entendimiento del sistema.
- Revelación de los Riesgos: Durante el año 2016 no se han presentaron eventos de riesgo operativos que generen pérdidas, por lo tanto no afectaron el estado de resultados de la Compañía por la cual no se generaron asentamiento contables.

7. Administración de Riesgo Financiero

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de Solunion a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte la Compañía.

A continuación presentamos el cálculo de riesgo de mercado por cada uno de los métodos aprobados por la Superfinanciera:

Mes	Var anexo 3	Var anexo 2
Enero	509.735	148.083
Febrero	446.137	237.204
Marzo	388.503	210.869
Abril	365.744	169.174
Mayo	378.446	98.040
Junio	441.648	83.846
Julio	432.579	66.035
Agosto	413.350	67.344
Septiembre	401.540	151.374
Octubre	406.197	151.374
Noviembre	408.155	135.803
Diciembre	416.952	47.809

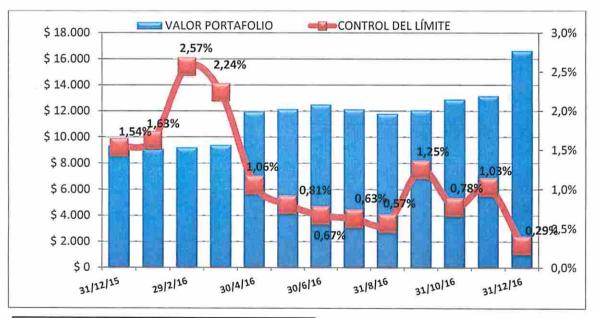
7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Las metodologías de cálculo se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, anexo 2 y anexo 3. La primera metodología se utiliza para medir el valor en riesgo de las inversiones patrimoniales, calcula siete factores de riesgo (tasa de interés curva cero cupón pesos, curva cero cupón UVR y curva cero cupón tesoro, tasa de cambio, precio de las acciones y participación en carteras colectivas) sometiendo las posiciones a una matriz de choque y unas sensibilidades que la entidad reguladora proporciona, así como actualiza, mensualmente. La agregación de los factores de riesgo se hace mediante la suma ponderada por una matriz de correlaciones.

Por otro lado, la metodología anexo 3 calcula el valor en riesgo de las inversiones que respaldan las reservas técnicas de la compañía, se compone de cuatro factores de riesgo que se calculan separadamente (tasa de interés, tasa de cambio, precio de las acciones y riesgo de inversiones en carteras colectivas) de tal manera que se agregan aritméticamente.

A continuación se puede evidenciar la evolución que ha tenido el VaR, para la Compañía Solunion, donde el límite de consumo de VaR vs el portafolio está definido en el 6%.

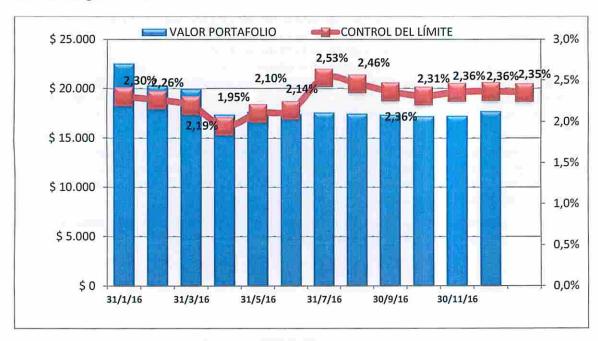
Metodología Anexo 2



16,636,995,517
47,809,186
0.29%

VaR a 31/12/2016

Metodología Anexo 3



VALOR PORTAFOLIO	17,726,505,804
VAR Anexo 3	416,952,341
CONSUMO LÍMITE	2.35%

^{*} Var con Corte 31/12/2016 -Metodología Anexo 3

Consolidado Anexo 2 y Anexo 3



VALOR TOTAL PORTAFOLIO	34,363,501,322
VAR Consolidado	464,761,527
CONSUMO LÍMITE	1.35%

^{*} Var con Corte 31/12/16

A continuación presentamos los activos y pasivos en moneda extranjera:

En millones de pesos	2016	2015
Bancos	504	163
Inversiones	1.299	1.339
Cartera CXC	790	1.024
Reservas parte reaseguradores	2.104	3.971
Cuenta por cobrar reaseguro	312	
Total Activo	5.009	6.497
Cuentas por pagar	(717)	(327)
Reservas técnicas	(2.869)	(4.876)
Total Pasivo	(3.586)	(5.203)

A continuación presentamos los activos financieros a valor razonable:

Valor e	n libros		
En miles de pesos	Nota	2016	2015
Instrumentos de deuda – mantenidos para negociación	9	19.323.562	21.080.047
Instrumentos de deuda corporativa	9	13.126.004	10.001.705
Instrumentos de deuda- costo amortizado	9		10.592
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1.574.557	712.383
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	4.356.847	6.451.161

La estructura del portafolio se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	DICIEMBRE 2016		DICIEM	DICIEMBRE 2015	
Concepto	Valor	Partic. %	Valor	Partic. %	
Negociable	32,450	94.4%	31,082	99%	
Renta Fija Al Vcto	0	0.0%	11	0.0%	
Renta Fija DPV	0	0.0%	0	0.0%	
Total Renta Fija	32,450	94.4%	31,092	99%	
Acciones Bolsa	0	0.0%	0	0.0%	
Acciones del Grupo	0	0.0%	0	0.0%	
Acciones No Negociables	0	0.0%	0	0.0%	
Fideicomisos	1,914	5.6%	279	1%	
Total Renta Variable	1,914	5.6%	279	1%	
Total Portafolio	34,364	100.0%	31,371	100.0%	

(Cifras en millones de pesos)

La compañía Solunion mantuvo una estructura del portafolio concentrada en títulos de renta fija (94.4%), concretamente negociables. El 5.6% restante está invertido en carteras colectivas de rentabilidad variable.

Riesgo de Tasa de Interés

A continuación se muestra la desagregación del VaR en sus componentes de tasa de interés para el mes de diciembre, calculados con las diferentes matrices de choque utilizadas mensualmente en el cálculo del valor en riesgo. Para esta metodología sólo se incluyen los títulos cuya naturaleza es negociable y disponible para la venta, se excluyen aquellos para mantener hasta el vencimiento.

Solunion	DICIEMBRE
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	9,659,793
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	2,168,776
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	808,695
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	0
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	0
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	0
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	0
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	0
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	0
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	13,350,128
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	0
TASA DE INTERÉS IPC	46,341,313
TASA DE CAMBIO - TRM	479,098
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	22,357
CARTERAS COLECTIVAS	1,055,344

^{*} Var con Corte 31/12/16

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Solunion S.A. Por medio de las normas y procedimientos de administración, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por Solunion S.A. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Dentro del cumplimiento de todas las leyes aplicables, la Política de Gestión de Riesgos de Inversión de Solunion tiene como objetivos fundamentales expuestos por orden de prioridad:

- (i) Preservación del Capital.
- (ii) Mantenimiento de la liquidez según lo marcado por Solunion.
- (iii) Alcanzar el máximo rendimiento después de impuestos posible.

Adicionalmente la Política de Gestión de Riesgo y en particular la definición de los límites, garantizará de manera estructural que el 100 % de los pasivos de seguros, netos de reaseguro, están siempre cubiertos por activos de máxima liquidez y calidad.

7.1. Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como la posibilidad de pérdida que pueden presentar las compañías ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con aquella. En particular, se limita el alcance del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito a agentes que han contraído pasivos con la compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la compañía mediante contratos de reaseguro.

Se excluye del alcance del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de los títulos corporativos, en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

(i). Políticas

- Las compañías establecen una calificación mínima de AA+(CoI) y AA- en escala global para los títulos que componen su portafolio de inversiones.
- Las compañías establecen una calificación mínima de A- para los reaseguradores con los cuales podrá entrar en contratos de reaseguro, a excepción de las compañías que hacen parte del Sistema Mapfre.
- No existe límite de crédito para títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional o por el Banco de la República.
- El límite para cada emisor nacional será definido de acuerdo a los criterios técnicos estipulados en éste manual.
- El límite para emisores internacionales será definido con base en su calificación de crédito actualizada de manera trimestral.
- Para efectos del cumplimiento del límite de títulos en moneda local se tomará como base el saldo de nominal por amortizar.
- Para efectos del cumplimiento del límite de títulos denominados en moneda extranjera se tomará como base el saldo nominal por amortizar expresado en pesos colombianos.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de crédito

Las demás políticas contempladas en el apartado de política de inversiones de este documento.

(ii). Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

Valor en libros			
En miles de pesos	Nota	2016	2015
Instrumentos de deuda – mantenidos para negociación	9	19.323.562	21.080.047
Instrumentos de deuda corporativa	9	13.126.004	10.001.705
Instrumentos de deuda- costo amortizado	9	miteria, isa	10.592
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1.574.557	712.383
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	4.356.847	6.451.161

(iii). Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente y asegurado. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, ver la Nota 27

(iv). Procedimientos y Metodologías

Identificación de la exposición al riesgo de crédito de emisor

La exposición al riesgo de crédito del portafolio de inversiones será determinada por el agregado de nominales por amortizar de los títulos pertenecientes a cada emisor. En el caso en que se trate de títulos denominados en moneda extranjera, el valor anterior será re-expresado en pesos colombianos a la tasa de cambio vigente al momento de la compra.

Metodología para determinación de Cupos de Contraparte

Establecimientos de crédito locales

La determinación de cupos para entidades de crédito locales será efectuada mediante la aplicación del modelo CAMEL, que tiene en cuenta 5 criterios diferentes, y califica a las entidades de acuerdo a su posición relativa en cada uno de ellos.

C. Estructura de Capital: Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico, sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo más el VAR.

Calidad de los Activos: Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito, fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

M. Eficiencia en la Gestión: Captura una gestión eficiente de los activos.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

7.1. Riesgo de crédito (continuación)

E. Utilidades: Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA, y no el ROE, para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

L. Liquidez: Captura el nivel de activos líquidos de la entidad de crédito.

Comisionistas de Bolsa

La determinación de cupos para entidades Comisionistas de Bolsa será efectuada mediante el cálculo de tres ratios financieros básicos: Estructura de Capital, Rentabilidad y Liquidez, de la siguiente manera:

- C. Estructura de Capital. Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento.
- E. Utilidades. Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades normalizada por el valor total de los activos. Se calcula como el ROA, y no el ROE, para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.
- L. Liquidez. Captura el nivel de activos líquidos de la entidad de crédito.

Metodología para Estimación de Cupos por Emisor

Por directriz de Casa Matriz, ninguna concentración por emisor puede superar el 7.5% del total del portafolio. Se considera que tal cupo es lo suficientemente ajustado para controlar el riesgo de crédito proveniente de los emisores. En la medida en que la compañía SOLUNION Colombia seguros de crédito, no se efectuarán ajustes al alza del tal límite bajo consideraciones adicionales como la calidad crediticia o el sector al que pertenece el emisor.

La consideración específica en cuanto a la calificación crediticia de los emisores, se manifiesta en las políticas de inversión, las cuales hacen explícito el mandato de invertir en emisores o emisiones con calificación superior o igual a AA+ (CoI) y A- en escala global.

Monitoreo de la Calidad Crediticia de Emisores Nacionales o del Extranjero

Sin perjuicio de que los cupos por emisor están fijados al 20% del patrimonio propio para la compañía de Generales, El Analista de Riesgos llevará a cabo un monitoreo continuo de la calidad crediticia de los emisores, mediante la actualización trimestral de las matrices de calificación tanto por emisor como por emisión, de cada uno de los títulos que conforman el portafolio de inversiones de renta fija.

Monitoreo de Límites de Concentración por Emisor y Calidad Crediticia

El Analista de Riesgos, reportará al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, de manera mensual los sobrepasos en los límites por concentración de emisor, o las inversiones cuya calificación se encuentre por debajo del mínimo aceptado AA+ (CoI) y A- en escala global.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

7.1. Riesgo de crédito (continuación)

(v). Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$4.356 millones al 31 de diciembre de 2016, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas como AA+ o su equivalente en otra nomenclatura, otorgada por una Sociedad Calificadora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales, o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia. La Liquidez de la cartera de inversión y la congruencia con los pasivos, en relación con la duración corta de sus pasivos técnicos, está garantizada por los siguientes factores:

- Los límites de inversión aseguran que más del 70% de la cartera está invertida en títulos de gobierno o de corto plazo, que garantizan la máxima liquidez.
- 100% de las provisiones técnicas netas de reaseguro están cubiertas por inversiones a corto plazo (menos de 1 año).
- Solunion mantendrá un sistema de "Cash Call" en el tratado de reaseguro que se activa por cualquier siniestro que supera 500.000 USD.

Adicionalmente es importante destacar que el plazo de indemnización está en general fijado a 6 meses, lo que garantiza la visibilidad de las necesidades a corto plazo de tesorería.

- Las inversiones estarán enmarcadas dentro de las políticas establecidas en la Política de Inversiones.
- Se mantendrá una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, carteras colectivas e inversiones negociables.
- Serán monitoreados diversos indicadores de cartera establecidos en Success Factors. En particular:
 - La provisión de cartera deberá estar dentro del rango (5% 7,5%) de la cartera total.
 - La rotación de cartera debe permanecer dentro de un rango aceptable del promedio del mercado asegurador.
 - El portafolio de inversiones estará diversificado por emisor y plazos, de acuerdo con la naturaleza y características de los productos de seguros comercializados por la
 - Se mantendrán clasificados como negociables o disponibles para la venta los montos apropiados para suplir las necesidades de liquidez, según las proyecciones de flujos de caia efectuadas.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

7.2. Riesgo de liquidez (continuación)

Procedimientos y Metodologías

- Provección de Fluio de Caia

Con base en el modelo de flujo de caja, se analizará el comportamiento histórico de los diversos conceptos que componen el flujo de caja, de manera que un análisis permita la definición de pruebas de estrés por cada rubro.

- Plan de Contingencia de Liquidez

La compañía cuenta con suficientes cupos de crédito con las entidades con las cuales tiene relación bancaria.

- Modelo Interno de Riesgo de Liquidez

Solunion Colombia seguros de crédito desarrolló e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que consiste en un seguimiento diario a los saldos con los que cuenta la compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario, se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Financiero y Administrativo.

La compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

- Concepto
- Plan de acción
- Reaseguro
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Siniestros
- Recaudo o Cash Call con reasegurador, cupos de crédito
- Intermediarios
- Recaudo de cartera, cupos de crédito
- Proveedores
- Recaudo o cupos de crédito

- Herramientas de Mitigación Global de la Exposición al Riesgo de Liquidez Para mitigar su exposición al Riesgo de Liquidez, SOLUNION Colombia seguros de crédito cuenta con las siguientes herramientas:

- Créditos de tesorería con entidades bancarias: SOLUNION Colombia seguros de crédito cuenta con cupos de tesorería aprobados, los cupos están a disposición de la Compañía para uso inmediato.
- Venta de Portafolio de inversiones: Venta de excedentes del portafolio de inversiones sin que se vea afectado el calce de reservas. El plazo de indemnización está en general fijado a 6 meses, lo que garantiza la visibilidad de las necesidades de tesorería.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

7.2. Riesgo de liquidez (continuación)

- Capitalización: Capitalización de recursos provenientes de la Casa Matriz para respaldar el pago de los pasivos contractuales.
- Herramientas de Mitigación Interna de la Exposición al Riesgo de Liquidez
 De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al Riesgo de Liquidez SOLUNION Colombia seguros de crédito cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición a dicho riesgo.

- Variable plan de acción identificado recaudos

- Implementación de procesos automáticos. Mediante los cuales puedan permita a los clientes realizar pagos correspondientes a los productos y servicios ofrecidos como primas, reajustes y gastos de estudios de las pólizas de Seguro de Crédito interno, a la Exportación.
- No recibir formas de pagos diferentes a las autorizadas por La Compañía.

- Siniestros

 Estricto seguimiento y control de variables de negocio, con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

- Gastos internos

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y Costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

Gastos externos

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo el vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

Plan de Acción ante Contingencias Adversas

El Analista de Tesorería y la Dirección Financiera y Administrativa efectuaran conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos Planes de Choque Internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del Analista de Riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el Analista de Riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

7.2. Riesgo de liquidez (continuación)

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la

exposición a Riesgos de Liquidez, deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el Comité de inversiones de SOLUNION Colombia seguros de crédito.

7.3. Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado se define como la probabilidad de pérdida que pueden presentar los instrumentos que conforman los portafolios de las Compañías, a causa de los movimientos adversos en los precios, tasas de interés o tipos de cambio

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), es el conjunto de políticas, manuales y procesos diseñados por la Alta Gerencia y aprobado por la Junta Directiva, con el fin de proteger los activos y el patrimonio de las Compañías derivadas por las variaciones adversas en el mercado de valores.

7.4. Riesgo tipo de cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio (es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo).

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo, respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera, se debe cuantificar mediante el cálculo del VaR, utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

En cuanto al resto de Activos de la Compañías cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio, la Junta Directiva, han definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o "calzados" con activos (inversiones, saldos en moneda, monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la Alta Gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las Áreas Técnicas y del Negocio de las Compañías al Departamento de Tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio, buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las Compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera, la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

7.5. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

7. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

7.5. Riesgo de tipo de interés (continuación)

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo Direccional (desplazamiento paralelo): El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos, de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.
- Riesgo de Curva de Tipos (cambios en la pendiente y/o la forma): El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo, cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones, el riesgo de tasa de interés, tanto en moneda local como en moneda extranjera, está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran. Exceptuando los que estén "Al Directiva ha definido que esta pérdida potencial se debe estimar como mediante la aplicación de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), el cual es calculado mensualmente por El Analista de Riesgos a través del software de valoración y administración del Portafolio de Inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las políticas de inversiones definidas por la Junta Directiva, constituyen por sí misma una herramienta para la administración de riesgos de mercado, toda vez que por la naturaleza del negocio, especialmente para el caso de las reservas en los negocios de largo plazo, se busca mantener una mayor participación en inversiones clasificadas a vencimiento", con lo cual se logra un mejor control de la volatilidad sobre el valor del portafolio.

Con respecto al riesgo de tasa de interés en operaciones pactadas en UVR, la Junta Directiva considera que mantener activos denominados en esta unidad, más que un riesgo que pueda afectar negativamente al portafolio de las Compañías, constituye una forma de mitigar el riesgo de descalce de las reservas y por lo tanto de reducir el riesgo de mercado, como quiera que en el caso particular de la Compañía de Vida, los compromisos están expresados en tasas reales y la inversión en títulos expresados en UVR constituye una protección para el riesgo de eventuales desfases. No obstante, la medición, cuantificación y control del riesgo de mercado para las posiciones del portafolio denominadas en UVR, al igual que en el caso del de tasas de interés local y extranjero, se ejecuta a través del cálculo del VaR.

7.6. Administración de capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La Compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio adecuado a los entes de control, para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la Compañía.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

En miles de pesos	2016	2015
Saldos bancarios	2.421.615	6.061.007

Total Efectivo y Equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera	4.356.847	6.451.161
Embargos judiciales(*)	18.040	109.344
Equivalentes al efectivo	1.913.936	278.610
Caja menor	2.200	2.200
Efectivo	1.056	u n

Para el manejo de recursos a la vista se establece la utilización de fideicomisos de inversión y fondos de valores, los cuales deben brindar seguridad y respaldo. Por otro lado, y teniendo en cuenta la condición de inversionista extranjero del accionista principal, parte del portafolio está compuesto por títulos del Gobierno Nacional, denominados en dólares. Se puede apreciar que con dichas políticas se busca una administración eficiente del riesgo, así mismo, a nivel interno se efectúa un seguimiento constante del comportamiento de la tasa de interés y tipo de cambio.

(*) A continuación se detalla el equivalente restringido de la Compañía

En miles de pesos	2016	2015
Embargos judiciales	18.040	109.344

Los embargos judiciales corresponden a depósitos retenidos por procesos en a favor de un tercero diferente a Solunion, los cuales corresponden principalmente a pólizas de cumplimiento, haciendo las clausulas efectivas de salarios de coberturas vigentes de la Compañía.

9. Instrumentos financieros activos - Inversiones

Las inversiones no tienen restricciones y se encuentran libres de pignoración. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados presentan un valor en libros de \$32.450 millones de pesos a 31 de diciembre de 2016 (\$31.081 millones de pesos en 2015) tienen tasas de interés que oscilan entre un 5,00 y un 12,26 por ciento (4,75 a un 13,38 por ciento en 2015) y los bonos tienen un vencimiento que oscila entre 1y 9 años.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía evaluó bajo el riesgo de solvencia las inversiones en títulos de deuda y títulos participativos, excepto las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República. Adicionalmente, evaluó bajo el riesgo jurídico la totalidad de las inversiones determinando que los emisores no tienen problemas jurídicos y por consiguiente no es necesario deterioro por este riesgo.

Todas las inversiones están enmarcadas dentro del régimen de inversiones del Decreto 094 de 2000 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y reglamentado por el Decreto 2555 de 2010, que establece invertir el 100% y de esta manera realizar el calce de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras. Estas han sido actualizadas el 31 de diciembre de 2016.

9. Instrumentos financieros activos - Inversiones (continuación)

9.1. Información Cualitativa

Solunion orienta su gestión en las diferentes operaciones de tesorería, hacia la estructuración de un portafolio de inversiones que cumpla con los postulados de seguridad, rentabilidad y liquidez. La Junta Directiva fijó como política, invertir en aquellas emisiones que tuvieran una calificación

mínima de AA o en títulos emitidos por el Gobierno Nacional, con el fin de mitigar el riesgo de crédito y contraparte. La calificación, debe ser otorgada por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, Bank Watch Ratings y Duff&Phelps; de otra parte, también fijó que para el caso de inversiones en renta variable se efectuaran en empresas del grupo, asociadas o participadas, las cuales a junio de 2016 no han sido adquiridas. Sin embargo, si se establece el beneficio financiero de invertir en acciones de entidades diferentes, se podrá ejecutar.

9.2. Medición del valor razonable

A continuación se incluye una comparación por categoría de los importes en libros y los respectivos valores razonables de los activos financieros de Solunion. Se excluyen aquellos activos cuyos importes en libros son una aproximación razonable de sus respectivos valores razonables (Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados).

En miles de pesos	2016	2015
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (Títulos de deuda)		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	7.345.700	7.003.815
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	3.283.779	2.371.463
Otros títulos de deuda pública	2.496.525	3.722.600
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	,	1.020.420
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	19.323.562	16.963.454
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	32.449.566	31.081.752
Activos financieros a costo amortizado		
Otros títulos de deuda pública para mantener hasta el vencimiento		10.592
Total activos financieros a costo amortizado		10.592
Total	32.449.566	31.092.344

10. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Reaseguradores: Accionistas nuestros. Se les ha realizado análisis de deterioro evaluando su solvencia y estabilidad económica.

Asegurados

Se les realiza constante seguimiento de las cifras financieras y con los cuales se tiene comunicación permanente de la evolución del negocio. De acuerdo al análisis de recaudo de cartera realizado, la compañía tomo la decisión de provisionar al 100% las primas con una mora superior a 180 días.

En miles de pesos	2016	2015
Primas por recaudar	5.682.364	7.530.858
Allianz	21	-
Atradius Re	52	-

Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	11.402.829	17.171.365
Reaseguradores del exterior	5.720.465	9.640.507
Swiss Re	93	-
Partner Re Whinterthur	41	-
Munchener Ruck	93	-
Mapfre Re	5.554.981	9.640.507-
Mapfre Global Risks	38.394	>=
Hannover	11.197	8=
Euler Hermes North America Insurance Company	115.593	~

10.1. Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle del deterioro de las primas pendientes:

En miles de pesos	Deterioro individual
Al 31 de diciembre de 2015	(602.026)
Cargo de deterioro anual	(105.473)
Al 31 de diciembre de 2016	(707.499)

El detalle del deterioro de las otras cuentas por cobrar diferentes a actividad aseguradora, se encuentra detallado en la nota 10.

A continuación se muestra el detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar de las primas por recaudar.

En miles de pesos	Total	< 30 días	30 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 150 días	151 a 180 días	Más de 180 días
Al 31 de diciembre de 2015	7.530.858	3.492.489	1.638.036	608.196	757.883	207.195	225.033	602.026
Al 31 de diciembre de 2016	5.682.364	2.985.650	1.280.923	589.581	30.559	24.414	32.677	738.560

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En miles de pesos	2016	2015

Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.574.557	712.383
Deudores varios	1.574.557	712.383

Deudores varios corresponden principalmente para el año 2016 a las cuentas por cobrar de estudios comerciales por \$521.436 y factura por cobrar a Solunion Colombia Servicios de Crédito Ltda. Por \$795.293 por los servicios que Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. le presta para su funcionamiento; y para el año 2015 corresponden a estudios comerciales.

El siguiente es el detalle del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

En miles de pesos	Deterioro individual
Al 31 de diciembre de 2015	(14.542)
Cargo de deterioro anual	(48.280)
Recuperaciones	31.761
Al 31 de diciembre de 2016	(31.061)

A continuación se muestra el detalle de la antigüedad de otras cuentas por cobrar pero no deterioradas:

En miles de pe	sos	Total	< 30 días	30 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 150 días	151 a 180 días	Más de 180 días
Al 31 diciembre 2015	de de	712.383	360.628	232.249	29.668	13.867	27.837	33.592	14.542
Al 31 diciembre 2016	de de	1.574.557	1.373.630	102.105	37.282	11.316	8.565	9.529	32.130

12. Activos por reaseguro

En miles de pesos		2016	2015
Activo			
	Riesgo en curso	12.348.850	7.884.068
Reservas técnicas de seguro	Siniestros avisados	23.590.176	34.735.844
	Siniestros no avisados	4.421.130	4.421.130
Total		40.360.156	47.041.042

12. Activos por reaseguro (continuación)

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos por reaseguro:

En miles de pesos	Riesgo en Sinio curso avis		Siniestros no avisados	Total	
Al 31 de diciembre de 2015	7.884.068	34.735.844	4.421.130	47.041.042	
Movimiento	4.464.782	(11.145.668)	-		
Al 31 de diciembre de 2016	12.348.850	23.590.176	4.421.130	40.360.156	

La variación con mayor relevancia se presenta en la reserva de siniestros avisados, debido a la disminución de la siniestralidad en Colombia para el año 2016 que se denota en una mejora en los procesos internos de la Compañía, a pesar del comportamiento de la economía a la baja y el significativo número de compañías en liquidación.

12.1. Deterioro activo por reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía llevo a cabo la evaluación de evidencia objetiva de deterioro de los activos por reaseguro, concluyendo que no se presentan indicios dada la solidez de Mapfre Re (principal reasegurador de la Compañía). Adicionalmente, se resalta la excelente relación comercial por más de diez años entre el reasegurador y Solunion. Por lo anterior se ha tomado la decisión de no realizar deterioro a este activo, y anualmente realizar monitoreo a los indicadores para la toma de decisiones.

13. Costos de adquisición diferidos DAC

En miles de pesos	2016	2015	
Comisión	1.084.237	863.172	
intermediarios	1.004.237	603.172	

En miles de pesos	Comisiones
Saldo inicial	834.825
Adiciones	2.057.793
Amortizaciones	(2.029.446)
Al 31 de diciembre de 2015	863.172
Adiciones	2.356.783
Amortizaciones	(2.135.718)
Al 31 de diciembre de 2016	1.084.237

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediación según el tipo de vigencia de la póliza.

En miles de pesos	2016	2015
Entre 0 y 90 días	766.305	405.104
Entre 91 y 180 días	207.889	279.364
Entre 181 y 270 días	80.296	141.135
Entre 271 y 360 días	29.747	37.569
Total neto	1.084.237	863.172

14. Otros activos no financieros

,0		
En miles de pesos	2016	2015
Seguros	40.266	23.162
Anticipos		66.022
Impuestos	1.036.755	1.349.669
Total	1.077.021	1.438.853

Los impuestos que componen este rubro son autoretenciones, anticipo de impuesto de renta e IVA.

15. Propiedades y equipo, neto

En miles de pesos	2016	2015
Edificios	1.625.571	1.625.571
Vehículos	229.680	263.795
Equipo de muebles y enceres de oficina	77.057	65.392
Equipo de computo	182.319	186.689
Depreciación	(477.978)	(449.045)
Total propiedades y equipo, neto	1.636.649	1.692.402

En miles de pesos	Edificios	Vehículos	Equipo de muebles y enceres de oficina	Equipo de computo	Total
Modelo del costo (*)					
Al 1° de enero de 2015	1.595.103	258.428	59.055	186.688	2.099.274
Adquisiciones	30.468	127.978	6.338		164.784
Ventas	:-	(122.611)	:	-	(122.611)
Transferencias	92			-	-
Al 31 de diciembre de 2015	1.625.571	263.795	65.393	186.688	2.141.447
Adquisiciones	(6	91.000	15.021		106.021
Ventas	*	(125.115)	(3.357)	(4.369)	(132.841)
Transferencias	(e		()	-	-
Al 31 de diciembre de 2016	1.625.571	229.680	77.057	182.319	2.114.627
Depreciaciones y deterioro del valor (**)					
Al 1° de enero de 2015	(63.804)	(125.669)	(50.841)	(187.774)	(428.088)
Cargo por depreciaciones del ejercicio	(64.659)	(42.809)	(2.427)	(3.304)	(113.199)
Deterioro del valor	-	*:		**	(=)
Ventas		92.242	\#	<u>=</u> :	92.242
Al 31 de diciembre de 2015	(128.463)	(76.236)	(53.268)	(191.078)	(449.045)
Cargo por depreciaciones del ejercicio	(65.087)	(96.973)	(3.634)	2:	(165.694)
Deterioro del valor	-	= =	-	€:) <u>~</u>
Ventas	-	124.739	3.263	4.369	132.371
Transferencias	*	**	-	4.390	4.390
Al 31 de diciembre de 2016	(193.550)	(48.470)	(53.639)	(182.319)	(477.978)
Importe neto en libros					
A 31 de diciembre de 2016	1.432.021	181.210	23.418	-	1.636.649
A 31 de diciembre de 2015	1.497.108	187.559	12.125		1.692.402

^(*) Solunion Seguros de Crédito S.A reconoce la totalidad de sus propiedades y equipo bajo el modelo del costo.

(**) A 31 de diciembre de 2016, los activos de la Compañía no presentaban indicadores de deterioro que requiera ajustar su importe en libros.

15.1 Activos en Leasing Financiero

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía posee bajo arrendamiento financiero contratos con opción de compra de dos vehículos con Banco de Bogotá y Bancolombia. El detalle de los arrendamientos financieros se encuentra en la nota 21.

15.2. Activos totalmente depreciados

La Compañía analizó la existencia de activos totalmente depreciados que no brindaran un beneficio económico a Solunion, tras dicha evaluación se concluyó que no se poseen activos con esta naturaleza, por lo tanto no hacen parte de los estados financieros.

15.3. Cambio en las estimaciones

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 la Compañía revisó las vidas útiles y valores residuales y concluyó que dichas estimaciones no requieren cambio.

15.4. Valor razonable de los edificios

Si bien el modelo aplicado por la Compañía en la medición posterior de sus activos fijos es el modelo al costo, Solunion al 31 de diciembre de 2015 contrató un valuador independiente con experiencia en evaluaciones de edificaciones similares "Activos e Inventario Ltda" para determinar a nivel de revelación el valor razonable del inmueble ubicado en el edificio Forum, Medellín. Tras dicha evaluación, se obtuvo los siguientes resultados:

- Valor razonable actual de las oficinas: \$1.751 millones de pesos.
- Valor razonable parqueaderos: \$440 millones de pesos.
- · Valor razonable cuartos útiles: \$57 millones de pesos

Para la determinación de los inmuebles, se considera como valor razonable, en primera instancia el valor de mercado, para eso se empleó el método o enfoque de comparación o de mercado, el cual consiste en una técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable de los bienes, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables a los del objeto del avalúo.

15. Propiedades y equipo, neto (continuación)

Particularmente para el inmueble valorado, se encontró suficiente información de inmuebles similares, por lo tanto la jerarquía del valor razonable de este activo es Nivel 2. En este aspecto, el mejor y mayor uso para el inmueble en estudio es el de oficina comercial. El valor razonable del inmueble propiedad de Solunion ubicado en el edifico Forum es de \$2.248 millones de pesos.

15.5. Garantías

Todos los activos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones y tiene pólizas de seguro contratadas para la protección contra baja tensión de los mismos con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

16. Activos intangibles

En miles de pesos	Licencias	Costos de desarrollo	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2015		2.975.675	2.975.675
Ventas		(2.975.675)	(2.975.675)
Saldo al 31 de diciembre de 2015			
Adquisiciones(*)	86.523		86.523
Saldo al 31 de diciembre de 2016	86.523	- 7 5 -	86.523
Amortización y deterioro (**)			
Saldo al 1 de enero de 2015			
Amortización del ejercicio		446.351	446.351
Retiro por ventas		(446.351)	(446.351)
Pérdida por deterioro		.=	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015			
Amortización del ejercicio	(5.408)	Ŀ	(5.408)
Perdidas por deterioro			-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(5408)		(5.408)
Importe neto en libros			
A 31 de diciembre de 2016	81.115		81.115
A 31 de diciembre de 2015			

^(*) Solunion Seguros de Crédito S.A reconoce la totalidad de los activos intangibles que cumplen los criterios establecidos por la Norma Internacional. El activo intangible adquirido durante el año 2016, corresponde a la licencia de programa Sun Systems de uso exclusivo para el Área Contable.

^(**) A 31 de diciembre de 2016, los activos de la Compañía no presentan indicadores de deterioro que requiera ajustar su importe en libros.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

En miles de pesos	2016	2015
Saldos por pagar a proveedores	531.727	2.302.977
Retenciones	295.754	696.595
Acreedores varios	1.120.339	629.132
Otros impuestos *	2.791.841	2.156.896
Otras cuentas por pagar (a)	536.528	700.556
Total	5.276.189	6.486.156

- (*) El detalle de otros impuestos corresponde a IVA \$624 millones, impuesto de industria \$26 millones y comercio, Impuesto de Renta \$1.368 millones y CREE \$773 millones.
- (a) Otras cuentas por pagar correspondientes principalmente a la cuenta por pagar a Telefónica por el uso del canal (\$ 451 millones de pesos). Para 2015 esta cifra fue de \$ 701 millones, correspondientes a registro de partidas conciliatorias superiores a 30 días sin identificar.

La exposición del Grupo al riesgo de moneda y liquidez relacionado con cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se discute en la Nota 7.

18. Provisiones

En miles de pesos	2016	2015
Obligaciones a favor de intermediarios	576.487	510.478
Total	576.487	510.478

	Obligaciones a
En miles de pesos	favor de
	intermediarios

Al 31 de diciembre de 2015	510.478
Incrementos del ejercicio	1.272.145
Montos utilizados	(1.206.136)
Al 31 de diciembre de 2016	576.487

18.1. Obligaciones a favor de intermediarios

Las obligaciones a favor de intermediarios corresponden las provisiones de las comisiones de facturas a favor de intermediarios, que se encuentran pendientes de recaudo, y la provisión de comisiones que ya fueron recaudadas y no han sido liquidadas o pendientes de pago.

18. Provisiones (continuación)

18.2. Contratos onerosos

Al 31 de diciembre de 2016 Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. evaluó la totalidad de los contratos existentes y se concluyó que no existen contratos onerosos.

18.3. Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. no posee activos y pasivos contingentes.

19. Beneficios a los empleados

En miles de pesos	2016	2015
Aportes a seguridad social y cajas de compensación	57.555	43.626
Cesantías consolidadas	48.575	42.983
Intereses sobre cesantías	5.366	4.921
Vacaciones consolidadas	134.963	208.306
Prima legal		-
Días adicionales de vacaciones	38.501	49.993
Bonificación por antigüedad	22.437	30.996
Provisión bono anual	289.000	
Total pasivo por beneficios a empleados	596.397	380.825

En la siguiente tabla se detallan los beneficios legales y extralegales pactados con los empleados de la Compañía:

Beneficio	Legal o extralegal	Detalle del beneficio	¿Se espera liquidar antes de 12 meses?	Beneficio a empleado bajo NIC 19
Cesantías	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	SI	Corto plazo
Intereses de Cesantías	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	SI	Corto plazo
Prima	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	SI	Corto plazo
Vacaciones	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	SI	Corto plazo
Subsidio de transporte	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	SI	Corto plazo

Beneficio	Legal o extralegal	Detalle del beneficio	¿Se espera liquidar antes de 12 meses?	Beneficio a empleado bajo NIC 19
Seguro de vida	Extralegal	El empleado adquiere el beneficio en el momento de vincularse a la Compañía, mediante un contrato término indefinido. Solunion cubre el 100% del costo de la misma	SI	Corto plazo
Medicina Complementaria	Extralegal	Es otorgado al empleado al momento de vincularse a la Compañía, con un aporte entre 60- 80%. Este beneficio solo puede ser usado por el empleado	SI	Corto plazo
Ausencias remuneradas	Extralegal	 Tres días por matrimonio. Tarde libre de cumpleaños. Tarde del miércoles santo libre. 24 o 31 de diciembre libre. Medio día del segundo viernes de cada al mes. Estas remuneraciones son anuales y no acumulativas. 	SI	Ausencia remunerada corto plazo
Auxilio por nacimiento de hijo	Extralegal	La Compañía otorgará un auxilio por nacimiento de un hijo por única vez.	SI	Corto plazo
Días adicionales de Vacaciones	Extralegal	La compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan como ausencias retribuidas a largo plazo. Este beneficio no es proporcional al tiempo laborado, en el evento de que el empleado se retire de la compañía se pierde el beneficio.	NO	Largo plazo
Aporte Fondo Femap	Extralegal	Este beneficio es otorgado para aquellos empleados que se encuentran afiliados al Fondo de empleados FEMAP. Solunion proporciona un porcentaje adicional sobre el aporte del empleado con base en el salario percibido.	SI	Corto plazo

Beneficio	Legal o extralegal	Detalle del beneficio	¿Se espera liquidar antes de 12 meses?	Beneficio a empleado bajo NIC 19
Plan Beca	Extralegal	La Compañía otorga un Auxilio de Estudio Condicional (antigüedad mínima de un año, promedio académico, entre otros) para el pago de matrícula en estudios de pregrado. Dicho monto se establece en función al promedio de notas alcanzado en el ciclo académico inmediatamente.	SI	Corto plazo
Descuentos especiales en la adquisición de seguros	Extralegal	Descuentos en la póliza corporativa automóviles, póliza hogar, póliza seguro de personas y tarifa preferencial por seguros de vida.	SI	Corto plazo
Bonificación de Antigüedad	Extralegal	A cada trabajador que cumpla quinquenio durante el año 5, 10, 15, 20 y hasta 25 años de servicio continuos en desarrollo del contrato de trabajo vigente con la Compañía.	NO	Largo plazo
Bono Navidad	Extralegal	La compañía en Diciembre ha dispuesto entregar un bono de Navidad a sus empleados, a liberalidad de la Compañía.	SI	Corto plazo
Incentivos ejecutivos	Extralegal	Son beneficios a la Alta Gerencia, condicionados al cumplimiento de metas.	SI	Corto plazo
Leasing Gerentes	Extralegal	La compañía otorga vehículo en leasing a los gerentes.	SI	Corto plazo
Bonificación de retorno de vacaciones	Extralegal	Corresponde al pago equivalente a cinco (5) días de Remuneración Básica Mensual, con un tope máximo establecido por la Compañía.	SI	Corto plazo

Solunion S.A. reconoce sus beneficios a empleados como un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a pagar en un futuro y un gasto cuando la Compañía consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Suposiciones actuariales de la provisión de quinquenios

-Sexo, fecha de nacimiento y estado: El área de actuaria de Solunion S.A. ha elaborado una tabla de probabilidades de permanencia de los colaboradores con la información histórica. Dicha tabla recoge todos los eventos por los cuales históricamente los colaboradores se han

retirado de la Compañía, por lo cual el cálculo del beneficio por bonificaciones no está sujeto a tablas de mortalidad, sexo y fecha de nacimiento.

-Incremento salarial (%): El inventivo para los colaboradores que cumplan quinquenios esta dado en salarios mínimos, por tanto la proyección de dicho inventivo debe tener en cuenta el crecimiento del salario minino, entendido éste como el IPC más el deslizamiento. El criterio adoptado durante 2016 fue tomar como crecimiento de salario mínimo un IPC de 4,93% y un deslizamiento del 1,24%.

20. Cuentas por pagar actividad aseguradora

En miles de pesos	2016	2015
Siniestros liquidados por pagar	missil -	570.809
Reaseguradores (a)	7.406.259	12.935.582
Coaseguro	44.815	68.934
Comisiones a intermediarios	1.420	
Total	7.452.494	13.575.325

(a) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar a reaseguradores:

En miles de pesos	2016	2015
Mapfre Re	7.025.873	10.273.489
Allianz	2.060	~
Hannover	3.242	-
Mapfre Global Risks	1.483	2.619.564
Atradius Re	4.704	· · ·
Euler Hermes North America	351.612	0€
Munchener	8.605	-
Swiss Re	8.680	:=
Euler Re	THE T	42.529
Total	7.406.259	12.935.582

21. Préstamos y obligaciones

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Compañía que devengan intereses, las que son valorizadas a costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición a tasas de interés, monedas extranjeras y riesgo de liquidez, ver nota 7.

En miles de pesos	2016	2015	
Pasivos			
Obligaciones por arrendamiento financiero	164.242	144.874	

Los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2016 más significativos corresponden a dos vehículos corporativos para uso de las actividades del negocio. Estos arrendamientos no poseen cuotas contingentes debido a que no se requiere pagar costos adicionales al canon

establecido en los términos del contrato. Los Leasing poseen opción de compra favorable a favor de la Compañía al término de finalización de cada uno de ellos, equivalente al 1% del valor total del contrato.

21. Préstamos y obligaciones (continuación)

Obligaciones por arrendamientos financieros y contratos con opción de compra

A continuación se detalla los términos y condiciones de los Leasing:

En miles de pesos				ν.	2016		2015	
	Moneda	Tasa de interés	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor nominal	Monto en libros	Valor nominal	Monto en libros
Leasing Bancolombia	COP	11,10% E.A	12/08/2011	23/08/2016			116.050	
Banco de Bogotá	COP	10.40%E.A.	27/05/2012	27/04/2016			55.290	
Leasing Bancolombia	COP	14,56% E.A	16/02/2016	16/02/2021	91.000		=	
Banco de Bogotá	COP	DTF+4	19/05/2015	19/05/2019	128.900		128.900	
TOTAL					219.900	64.242	300.240	144.874

Los pagos mínimos por arrendamientos futuros, en virtud de los contratos anteriormente relacionados es el siguiente:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Hasta un año	62.973	65.686	15.630	9.390	78.603	75.075
Entre uno y cinco años	131.942	91.545	18.122	9.091	150.064	100.636
Más de cinco años	•			-		

22. Reservas técnicas de seguros

En la siguiente tabla se presenta la composición del saldo de cada una de las reservas técnicas.

En miles de pesos	2016	2015
Reserva Técnica de riesgo en curso	13.245.286	8.747.226
Reserva de siniestros avisados	25.676.223	38.500.180
Reserva de siniestros no avisados	4.912.367	4.912.367
Depósitos a cargo de reasegurador	6.122.036	5.514.891
Total reservas técnicas de seguros	49.955.912	57.674.664

Diciembre 2016

Notas a los estados financieros

22. Reservas técnicas de seguros (continuación)

El siguiente es el movimiento por cada tipo de reserva técnica de seguros:

Año 2016					
En miles de pesos	Reserva técnica				
	1° de enero	Liberación y constitución	Total reserva bruta		
Reserva Técnica de riesgo en curso directo	8.747.226	4.498.060	13.245.286		
Reserva de siniestros avisados directo	38.500.180	(12.823.957)	25.676.223		
Reserva de siniestros no avisados directo	4.912.367	-	4.912.367		
Depósitos a cargo de reasegurador	5.514.891	607.145	6.122.036		
Total reservas técnicas de seguros	57.674.664	(7.718.752)	49.955.912		

22.1. Constitución de reservas técnicas de seguros

La constitución de reservas técnicas de seguros debe cumplir con los requisitos de suficiencia y prudencia que garanticen la cobertura del costo último de los riesgos asumidos hasta la fecha. Los requisitos mínimos que evalúa la Compañía son los siguientes:

- Reconocimiento de todos los compromisos derivados de los riesgos asociados a las obligaciones de seguros, teniendo en cuenta las hipótesis subyacentes que en cada caso correspondan para realizar los cálculos.
- El importe de las reservas técnicas de seguros debe ser calculado con criterios que no produzcan distorsiones, dado que la especificidad del seguro de crédito en cuanto a la incertidumbre en el desarrollo de cada año de riesgo es necesario la máxima prudencia.
- · Reacción inmediata ante un posible deterioro de la exposición en los riesgos más sensibles y ante posibles desviaciones en el desarrollo de la siniestralidad.
- Utilización de ratios de siniestralidad última para la estimación de los años de desarrollo de la siniestralidad más reciente.
- · Contraste de los ratios de siniestralidad última con la evolución los datos de frecuencia e intensidad de los siniestros.
- Prudencia en la incorporación de los desarrollos de siniestralidad en la estimación por tratarse de un ramo de cola larga.
- En todo momento se deberá vigilar que exista congruencia en la información y datos utilizados en los cálculos; de no ser así, o en caso de que no sea posible cumplir con esta responsabilidad, se deberá revelar y documentar.
- · La estimación del importe de los compromisos derivados de los riesgos asumidos deberá tener en cuenta todos los factores y desviaciones que puedan influir en su costo final.

22.2. Metodología reservas técnicas de seguros

Para el cálculo de las reservas técnicas de seguros, Solunion emplea métodos actuariales y estadísticos basados en técnicas científicamente sustentadas y de uso común a nivel internacional. Los principios actuariales utilizados en la valoración de cada una de las reservas técnicas estarán basados en conceptos y principios fundamentales, de uso y aplicación común en la práctica actuarial.

El Área Actuarial de la Compañía es la garante de que la metodología de cálculo utilizada, se ajusta a los preceptos reglamentarios establecidos para la valoración de cada una de las reservas técnicas de Solunion. El actuario se encuentra designado ante junta directa en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

22. Reservas técnicas de seguros (continuación)

22.2. Metodología reservas técnicas (continuación)

En el caso de la reserva de siniestros avisados, la Compañía evaluará estas reservas técnicas en base a su propia experiencia de siniestralidad. Tendrá que ser consistente con la observación histórica del comportamiento y la evolución del costo incurrido de siniestros declarados, así como de los recobros, con objeto de estimar el comportamiento futuro hasta llegar a la mejor estimación del costo final esperado.

Los principales métodos para el cálculo de la mejor estimación del costo final esperado actuarial, se caracterizan por ser procesos estadísticos en los que se trata de estimar la cuantía futura esperada. La información histórica requerida para la aplicación de las metodologías de cálculo tiene que ser recogida en forma de triángulos, para la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Métodos utilizados en el cálculo de reservas técnicas de seguros

Métodos Deterministas

Métodos caso a caso, en los que se realiza una estimación individual de la cuantía última de cada siniestro, y métodos de cálculo globales que utilizan algoritmos para eliminar las influencias aleatorias en los datos. Las técnicas actuariales utilizadas son:

- Chain Ladder
- Bornhuetter Ferguson
- Ratio Growth

En general el importe final de "BE" debería seguir las conclusiones actuariales a excepción de aspectos concretos que podrían no ser completamente incorporados, como alguna información reciente y relevante no conocida, evolución de la economía, entre otros. El ajuste realizado sobre los resultados estadísticos se denomina Management Best Estimate, en adelante "MBE". Algunos aspectos concretos que pueden generar MBE son:

Indicios de que un deudor podría incurrir en insolvencia.

Métodos utilizados en el cálculo de reservas técnicas de seguros (continuación)

Métodos Deterministas (continuación)

- Diferencias en la evolución del negocio, no contempladas en la evolución histórica, entre ellas se pueden encontrar, cambios en la composición de la cartera, en el apetito al riesgo, en el comportamiento de la siniestralidad, en los procesos de gestión, en el entorno macroeconómico o cambios en la legislación.
- Los siniestros o grupos de siniestros que presenten características o en los que concurran circunstancias especiales, podrán ser excluidos de los cálculos estadísticos, aunque constituyen un riesgo al que la compañía tiene que hacer frente, por lo que estos siniestros serán valorados y provisionados de forma individual.

Teniendo en cuenta la información actuarial y de la evolución del negocio se decidirá la mejor estimación del coste final esperado por agregación de:

BE = ABE + MBE

22. Reservas técnicas de seguros (continuación)

22.2. Metodología reservas técnicas (continuación)

La metodología y el cálculo del BE de las provisiones técnicas por constituir, es aprobado y validado por el Comité Actuarial y de Reservas.

22.3. Control de las reservas técnicas de seguros

La suficiencia de las reservas técnicas es uno de los factores fundamentales para mantener la solvencia de Solunion y la base para cumplir con las obligaciones adquiridas con los tomadores del seguro. Para garantizar y cumplir con el nivel de suficiencia de las reservas es necesario disponer de un sistema de control que garantice la fiabilidad del proceso de constitución de las mismas. A continuación se exponen los controles realizados para la constitución de las reservas técnicas:

- Documentación del proceso de cálculo y de las hipótesis utilizadas. Este documento tiene que ser suficiente para comprobar los importes constituidos.
- El Área Actuarial coordina los cálculos y garantiza la suficiencia.
- Los cálculos tienen que ser objeto de validación externa con una periodicidad al menos anual; esta validación se podrá realizar por personal de Solunion distinto de quien los haya realizado y validado, áreas actuariales de los accionistas y terceros ajenos al Grupo.

Para el caso de la reserva de siniestros no avisados se utilizan triángulos (IBNR y Recobros esperados), cabe señalar los siguientes aspectos:

- Se considera como fecha de ocurrencia del siniestro el año en el que se produce el riesgo.
- Los triángulos se encuentran construidos por año de ocurrencia y período de desarrollo.

Los ratios seleccionados en la estimación del IBNR a Diciembre de 2016 son:

Años	Prima Ganada	Pérdida incurrida hasta la fecha	Indicador de siniestralidad hasta la fecha	Ultimo indicador de siniestralidad Chain Ladder	Ultimo indicador de siniestralidad crecimiento	Ultimo indicador de siniestralidad Ferguson (Implícito)	Ultimo indicador de siniestralidad seleccionado	Ultimo indicador de siniestralidad seleccionado (80% Recuperaciones)
2009	15.369	3.951	25,7%	25,7%	25,7%	25,7%	25,7%	25,7%
2010	16.477	2.744	16,7%	16,7%	16,5%	16,7%	16,7%	16,7%
2011	17.305	5.844	33,8%	33,8%	33,6%	33,8%	33,8%	33,8%
2012	18.497	5.405	29,2%	29,2%	29,0%	29,2%	29,2%	29,2%
2013	21.141	7.617	36,0%	35,5%	33,8%	35,5%	36,0%	36,0%
2014	26.822	17.719	66,1%	61,7%	54,2%	62,5%	66,1%	66,1%
2015	30.648	28.766	93,9%	64,1%	59,8%	78,0%	78,0%	79,1%
2016	31.547	20.198	64,0%	65,8%	44,1%	71,5%	64,8%	66,0%
Total	177.806	92.243						

22. Reservas técnicas de seguros (continuación)

22.3. Control de las reservas técnicas de seguros (continuación)

El importe final de IBNR estimado a través de las proyecciones es:

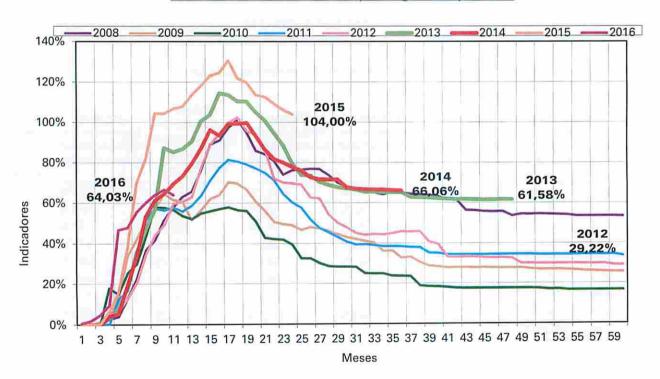
Años	IBNR SOLUNION	RECUPERACIONES SOLUNION	AJUSTE DE LA GESTIÓN	TOTAL SOLUNION
2015	(3.221.727)	(1.301.889)	2.296.890	(2.226.726)
2016	2.168.175	(1.535.447)	4.499.346	5.132.074
Total	(1.053.552)	(2.837.336)	6.796.236	2.905.348

El ajuste aplicado al IBNR, ha sido establecido por:

Año 2016: Se toma como medida de prevención dado a la alta siniestralidad en los últimos años, por lo que se ha realizado la introducción de este importe adicional de IBNR por los posibles grandes siniestros que pueden ocurrir y que no son posibles de predecir estadísticamente.

El siguiente gráfico muestra el desarrollo de los siniestros por año de desarrollo y la suposición subyacente para el desarrollo a diciembre de 2016.

Curva de siniestralidad excluyendo grandes pérdidas



22. Reservas técnicas de seguros (continuación)

22.3. Control de las reservas técnicas de seguros (continuación)

Run Off Análisis

Los ultimate loss ratio de 2016 y años anteriores incluyendo el "management adjustment" quedarían desglosados según la siguiente tabla:

	ULR E	XCLUYEND PERDID.	O GRANDES AS
Years	4Q 2014	4Q 2015	2Q 2016
2009	26,4%	25,1%	25,7%
2010	16,3%	16,3%	16,7%
2011	37,6%	34,8%	33,8%
2012	36,8%	28,0%	29,2%
2013	53,9%	36,1%	36,0%
2014	79,0%	64,6%	66,1%
2015		120,5%	86,6%
2016			80,3%

El run- off a fecha de valoración es el siguiente:

	2015			2016			
Years	Pérdida incurrida de recuperación neta	Últimos siniestros	ULR	Pérdida incurrida de recuperación neta	Últimos siniestros	ULR	RUN OFF
2009	3.833	3.833	25,%	3.951	3.951	26%	(118)
2010	2.680	2.680	16,%	2.744	2.744	17%	(64)
2011	6.043	6.043	35%	5.843	5.843	34%	200
2012	5.182	5.182	28%	5.405	5.405	29%	(223)
2013	7.397	7.397	36%	7.617	7.617	36%	(220)
2014	19.118	17.327	65%	17.719	17.719	66%	(392)
2015	30.177	33.954	120%	28.766	26.539	87%	7.415
Total	99.487	101.472		90.878	88.651		12.821

La compañía a 31 de diciembre de 2016 tiene un saldo por valor \$4.912.367 de IBNR constituido, valor que no coincide con el cálculo actuarial de la reserva debido a que, por medio de una comunicación que se emitió a la Superintendencia Financiera de Colombia, se indicó que no se realizaría ninguna liberación hasta que el cálculo de triángulos sea superior a este valor. Dado el caso se procederá a constituir un valor mayor de reserva.

Por tanto el IBNR final contabilizado:

IBNR	Metodología LOCAL	Metodología Actuarial
	31/12/2016	31/12/2016
Crédito	4.912.367	2.905.348

22. Reservas técnicas de seguros (continuación)

22.3. Control de las reservas técnicas de seguros (continuación)

Prueba de adecuación de pasivos

Solunion realiza la prueba de adecuación de la reserva técnica de siniestros ocurrido no avisados de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2973 de 2013, bajo la metodología de triangulación. En cuanto a las demás reservas técnicas, excepto riesgo en curso, no se realiza prueba de adecuación de pasivos, dado que en la actualidad la reglamentación complementaria del Decreto 2973 de 2013 se encuentra en proceso por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En Julio de 2014, la Compañía informó a la Delegatura de Aseguradores e Intermediarios de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia Financiera de Colombia, el impacto de la reserva técnica de siniestros ocurridos no avisado aprobada por la Junta Directiva de Junio de 2014. Posterior a la información otorgada a la Superintendencia Financiera, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 2267 de 2014, en el cual establece en el parágrafo 2 del Artículo 1° que los periodos de transición de ajuste de la reserva técnica de IBNR tendría un plazo de dos (2) años, acogiendo los periodos de transición del Decreto 2973 de 2013, el cual concluyó el 20 de diciembre de 2015.

Para la prueba de adecuación de pasivos se comparará el valor del pasivo registrado por Solunion Vs. el siguiente cálculo:

Importe en libros de sus reservas técnicas, menos los costos de adquisición diferida y activos intangibles conexos. Los importes por deficiencia resultante de la prueba de adecuación de pasivos se reconocerán en resultados.

Concentración del riesgo de seguros

A continuación se mencionan los 5 sectores más importantes donde por orden de importancia tenemos más exposición de riesgo.

Sectores	
Comida	
Construcción	
Retail	
Químico	
Servicios	

Riesgo de liquidez derivada de contratos de seguros

La Liquidez de la cartera de inversión y la congruencia con los pasivos, en relación con la duración corta de sus pasivos técnicos, está garantizada por los siguientes factores:

 Los límites de inversión aseguran que más del 70% de la cartera está invertida en títulos de gobierno o de corto plazo, que garantizan la máxima liquidez.

- 100% de las provisiones técnicas netas de reaseguro están cubiertas por inversiones a corto plazo (menos de 1 año).
- Solunion mantendrá un sistema de "Cash Call" en el tratado de reaseguro que se activa por cualquier siniestro que supere el monto estipulado en el contrato.

22. Reservas técnicas de seguros (continuación)

22.3. Control de las reservas técnicas de seguros (continuación)

Adicionalmente es importante destacar que el plazo de indemnización está en general fijado a 6 meses, lo que garantiza la visibilidad de las necesidades a corto plazo de tesorería.

23. Impuesto a las ganancias

23.1. Impuesto sobre la renta y CREE

Componentes del impuesto a las ganancias:

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar el importe de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Solunion Seguros de Crédito S.A. solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

a. El gasto por impuesto sobre la renta y CREE por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

En miles de pesos	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre 2015
Impuesto de renta del período corriente	1.368.000	1.051.000
Impuesto del CREE	493.000	379.352
Sobretasa del CREE	280.000	168.405
Impuestos corriente	2.141.000	1.598.757
Impuestos diferidos netos del período	(410.873)	92.831
Impuestos Diferidos	(410.873)	92.831
Total Impuesto a las Ganancias	1.730.127	1.691.588

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

En miles de pesos	2016	2015
Ganancia (perdida) del periodo antes de impuestos	4.762.462	1.785.195
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local (40% y 39%)	1.904.985	696.226
Diferencias permanentes (Utilidad COLGAAP Vs IFRS)	1.103	1.279.790
Gastos no deducibles	613.146	243.723
Ingresos no gravados	(331.214)	(528.151)
Efecto diferido	(410.874)) =
Efecto sobretasa cree	(48.000)	S.
Diferencia en provisión de impuesto	981	
Impuesto a las ganancias	1.730.127	1.691.588
Tasa efectiva	36,33%	94,76%

- c. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Solunion estipulan que en Colombia:
 - i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
 - ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
 - iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.
 - iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Las declaraciones de renta de 2016 y 2015, pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos, dentro de los dos años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas.

d. Utilidad contable y renta líquida fiscal: las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes de impuesto y la renta líquida gravable son las siguientes:

En miles de pesos	2016	2015
Utilidad antes de impuesto	4.762.462	1.785.195
Más partidas que aumentan la utilidad fiscal:		
Ajuste por la aplicación de normas NCIF	2.758	3.281.514
Provisión no deducible que constituye diferencia temporal Provisión deducible, constituye diferencia	Ad a minutely news	37.399
permanente Impuesto sobre los movimientos	17.219	8.737
financieros	90.823	64.977
Impuesto a la riqueza	267.048	317.750
Otros gastos no deducibles	752.358	196.102
Depreciaciones no deducibles	8.314	:=
Pagos laborales	289.000	-
Impuestos no deducibles	105.796	-
Sanciones	2.308	8
Rendimientos de inversiones negociables	2.563.008	2.042.696
Total	8.861.094	7.734.370
Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal: Ingreso contable por valoración de	ing i Anyan usare	
inversiones títulos de deuda	(2.597.201)	(2.579.799)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de	deployment of control of control of	(1.443)
inversiones al costo amortizado	ar-with about 19 and 19	(17.277)
Reintegro Cuentas por Cobrar	PERSONAL PROPERTY.	(3.727)
Diferencia fiscal Venta Intangible	wanta a s	(927.854)
Reintegro provisiones	(793.843)	
Pagos de impuesto de industria y comercio	inn q chemina (b)	(36.167)
	5.470.050	4.168.103
Renta ordinaria líquida		
Renta ordinaria liquida Renta presuntiva	3.123.999	920.219
	3.123.999 1.367.512	920.219 1.042.026
Renta presuntiva		

Impuesto para la equidad CREE

En miles de pesos	2016	2015
Utilidad antes de impuesto	4.762.462	1.785.195
Más partidas que aumentan la utilidad fiscal:		
Ajuste por la aplicación de normas NCIF	2.758	3.281.514
Provisión no deducible que constituye diferencia temporal		37.399
Provisión deducible, constituye diferencia permanente	17.219	8.737
Impuesto sobre los movimientos financieros	90.823	64.977
Impuesto a la riqueza	267.048	317.750
Otros gastos no deducibles	752.358	196.102
Depreciaciones no deducibles	8.314	=
Pagos laborales	289.000	<u>=</u>
Impuestos no deducibles	105.796	(=)
Sanciones	2.306	•
Rendimientos de inversiones negociables	2.563.008	2.042.696
Total	8.861.094	7.734.370
Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal:		
Ingreso contable por valoración de		
inversiones títulos de deuda	(2.597.201)	(2.579.799)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos	(2.597.201)	(2.579.799) (1.443)
Ingreso contable por valoración de	(2.597.201)	(1.443) (17.277)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de	(2.597.201)	(1.443) (17.277) (3.727)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de inversiones al costo amortizado	(2.597.201)	(1.443) (17.277)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de inversiones al costo amortizado Reintegro Cuentas por Cobrar	(2.597.201) - - - - (793.843)	(1.443) (17.277) (3.727)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de inversiones al costo amortizado Reintegro Cuentas por Cobrar Diferencia fiscal Venta Intangible		(1.443) (17.277) (3.727)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de inversiones al costo amortizado Reintegro Cuentas por Cobrar Diferencia fiscal Venta Intangible Reintegro provisiones		(1.443) (17.277) (3.727) (927.854)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de inversiones al costo amortizado Reintegro Cuentas por Cobrar Diferencia fiscal Venta Intangible Reintegro provisiones Pagos de impuesto de industria y comercio	(793.843)	(1.443) (17.277) (3.727) (927.854) (36.167)
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de inversiones al costo amortizado Reintegro Cuentas por Cobrar Diferencia fiscal Venta Intangible Reintegro provisiones Pagos de impuesto de industria y comercio Renta ordinaria líquida	(793.843) - 5.470.050	(1.443) (17.277) (3.727) (927.854) (36.167) 4.168.103
Ingreso contable por valoración de inversiones títulos participativos Ingreso contable por valoración de inversiones al costo amortizado Reintegro Cuentas por Cobrar Diferencia fiscal Venta Intangible Reintegro provisiones Pagos de impuesto de industria y comercio Renta ordinaria líquida Impuesto CREE	(793.843) - 5.470.050 492.304	(1.443) (17.277) (3.727) (927.854) (36.167) 4.168.103 383.599

Patrimonio contable y fiscal:

En miles de pesos	2016	2015	
Patrimonio contable	29.308.284	26.275.949	
Más partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales:	nul (2 seg with 1980) nul kutananah mer		
Mayor valor activos	55.893	32.129	
Mayor valor depreciación	28.269	17.922	
Mayor valor otros activos	266.955	196.000	
Patrimonio fiscal	29.659.401	26.522.000	

Movimiento en saldos de impuesto diferido:

Miles de pesos	saldos a dic 2015	movimientos 2016	saldos a dic 2016
Impuestos Diferidos - Activos			TAMERA . I
Deterioro de cuentas por cobrar	5.817	-5.817	
Propiedad, Planta y Equipo	-	492	492
Otros pasivos	-	222.598	223
Anticipos de Ica	8.034	(8.034)	r mytmila
Provisiones	-	92.747	93
Otros activos no financieros	15.085	(15.085)	and accounting
Beneficios a empleados a largo plazo	110.616	13.958	125
Subtotal	139.552	300.859	440.411
Impuestos Diferidos - Pasivos			
Activos financieros inversiones	(222.590)	89.036	(134)
Propiedad, Planta y Equipo	(267.152)	5.883	(261)
Otros pasivos no financieros	(15.096)	15.096	
Subtotal	(504.838)	110.015	(394.823)
Total impuesto Diferido (activo - Pasivo)	(365.286)	410.874	45.588

La Compañía reconoció en el estado de resultados para el año 2016 el importe equivalente a \$410.873, por impuesto diferido y de \$88.588 para el año terminado a 31 de diciembre de 2015. Dado que Solunion no posee importe en libros en el Otro Resultado Integral no se presenta impuesto diferido.

23. Impuesto a las ganancias (continuación)

23.1. Impuesto sobre la renta y CREE (continuación)

Tasas impositivas

Las siguientes son las tasas utilizadas por Solunion en el cálculo del impuesto diferido, basados en los años en los cuales se espera las diferencias temporarias se hagan efectivas:

	2016	2017	2018	2019
Renta	25%	34%	33%	33%
Sobretasa Renta		6%	4%	
CREE	9%	-	8	<u> </u>
Sobretasa CREE	6%		·	:=
Total tasa impositiva	40%	40%	37%	33%

23.2. Reforma Tributaria 2012

A continuación se resumen las principales modificaciones al régimen tributario a partir de 2015, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

- 1. Impuesto a la Riqueza, este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, Este impuesto tiene como hecho generador la posesión de riqueza al 1º de enero de 2015 igual o mayor a \$ 1.000 millones de pesos. El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos.
- 2. Se crea a partir del año 2015 hasta el 2018 la sobretasa al CREE,

	2015	2016	2017	2018
Sobre Tasa CREE	5%	6%	8%	9%

- 3. Se fija la tarifa del CREE en 9% y las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes de este impuesto a partir del año gravable 2015, podrán compensarse en este impuesto de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional.
- 4. El desmonte progresivo del gravamen a los movimientos financieros (4*1000) se inicia en el año 2019 en donde se pasará a una tarifa del 3*1000; a partir del 1º de enero del 2022 la reglamentación frente a este impuesto será derogada.
- 5. A partir del 01 de Septiembre 2013, para efectos de recaudo y administración del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de Autorretenedores.

6. Se establece que únicamente para efectos tributarios las referencias contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (2015);

23. Impuesto a las ganancias (continuación)

23.2. Reforma Tributaria 2012 (continuación)

7. Se crean mecanismos de lucha contra la evasión, y se establece a partir del año 2015 el impuesto complementario de normalización tributaria que recaerá en los contribuyentes sujetos pasivos del impuesto sobre la renta.

23.3. Reforma Tributaria 2016

A continuación se resumen las principales modificación al régimen tributario a partir de 2016, introducidas por la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Unificación de los impuestos:

- A partir del 2019 solo existirá el Impuesto de Renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza.
- La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Así, la Ley actualiza el lenguaje contable del Estatuto Tributario, que ahora se referirá a las NIIF. Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario), A un solo sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.
- Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.
- La tarifa principal de IVA pasa del 16 al 19%.
- Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa, que solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones, se redujo de 8 a 6 puntos para el año 2017, y de 9 a 4 para 2018.
- Las sociedades podrán deducir Del impuesto sobre la renta el IVA sobre los bienes de capital utilizados en procesos productivos; es decir, lo que compren para expandirse, mejorar los negocios e invertir (maquinarias, fábricas, nuevas tecnologías, entre otras).
- Se unifica el régimen para todas las zonas francas, que tributarán a una tarifa preferencial Del 20% y no deberán pagar parafiscales. Conservarán además los beneficios tributarios en la base gravable del IVA.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la compañía no tiene incertidumbres tributarias. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

23.4. Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto

sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

23. Impuesto a las ganancias (continuación)

23.4. Precios de Transferencia (continuación)

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2016. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para mediados de Julio de 2017.

El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2016, tal como ocurrió con 2015.

24. Patrimonio

El capital social autorizado está representado en 1,400 acciones de \$10.000.000 (Cifra expresada en pesos) valor nominal cada una, suscritas y pagadas 940 acciones para diciembre de 2016 y diciembre de 2015.

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada año hasta que alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva no puede ser distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

24.1. Capital social y primas de emisión

En miles de pesos	2016	2015
Capital suscrito y pagado	9,400,000	9.400.000
Prima en colocación de acciones	1.258.048	1.258.048
Reservas	14.270.325	11.201.045
Efecto por convergencia	1.347.576	4.323.249
Utilidad neta del ejercicio	3.032.335	93.607
Total	29.308.284	26.275.949

En número de acciones	Acciones		
	comunes		
	2016	2015	
A 31 de diciembre	940	940	

24. Patrimonio (continuación)

24.2. Composición accionaria

NIT	ACCIONISTA	No. Accion es		Valor Acción (en miles de pesos)
81419442	SOLUNION SERVICIOS DE CREDITO S.L. A.V. General 40,	1	0,11%	10.000
966123109	SOLUNION CHILE SEGUROS DE CREDITO S.A.	1	0,11%	10.000
B82140153	MAPFRE AMERICA CAUCION Y CREDITO S.A CRA. 43 A No. 7-50 Oficina 304	892	94,89%	10.000
A28761591	SOLUNION SEGUROS DE CREDITO, CÍA. INT. SEG. Y REASEG., S.A Av. General Perón - Madrid España	45	4,78%	10.000
MSC020911 DZ1	SOLUNION MEXICO SEGUROS DE CREDITO S,A Bvd. Magnocentro, número 5, Col. Centro Urbano	1	0,11%	10.000
	Interlomas, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México,	940	100%	

Acciones comunes

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía. Todas las acciones se clasifican de la misma forma con respecto a los activos residuales de la Compañía.

Dividendos

Durante el año 2016 no se realizó pago de dividendos.

24.3. Reservas

A continuación se presenta el detalle de las reservas.

(a) Reserva por Disposiciones legales

En miles de pesos	2016	2015
Reserva legal Reservas ocasionales:	3.093.507	3.084.146
- Reserva valoración de inversiones Decreto 2336/95 (a)	333.885	156.782
-Otras reservas	10.842.933	7.960.117
Total reservas	14.270.325	11.201.045

24. Patrimonio (continuación)

24.3. Reservas (continuación)

Solunion utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

En miles de pesos	2016	2015
Al 1° de enero	4.416.856	7.329.391
Utilidad neta del periodo	3.032.335	93.607
Apropiación de reservas	(93.607)	(3.006.142)
Transición a las NCIF 2015 (1)	(2.975.673)	
Al 31 de diciembre	4.379.911	4.416.856

(1) De acuerdo con el acta Asamblea de Accionistas N° 40 de marzo de 2016 se aprobó la apropiación por \$2.975.673, que corresponde a resultados por convergencia por el reconocimiento de un intangible (bajo NCIF) para el periodo de apertura, el cual fue vendido en el año 2015.

25. Ingresos de la operación

5		Operaciones	continuas
En miles de pesos		2016	2015
	Crédito comercial	31.946.667	30.375.911
Primas emitidas	Crédito a la exportación	11.210.452	12.620.420
	Cumplimiento	(9.232.066)	(12.427.198)
Total primas emitidas		33.925.053	30.569.133
Total liberación reservas	s de seguros	9.841.679	10.897.442
	Ingresos sobre cesiones	9.619.580	9.317.018
Reaseguros del exterior	Reembolso de siniestros sobre cesiones	30.052.621	15.250.135
	Cancelaciones y/o anulaciones de primas cedidas	7.706.194	11.179.535
Total Reaseguros		47.378.395	35.746.688
Ingresos de la operación		91.145.127	77.213.263

25. Ingresos de la operación (continuación)

A diciembre de 2016 los ingresos por primas emitidas fueron \$33.925 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 10,98% respecto al mismo período del año anterior. La distribución de las primas emitidas por ramo es la siguiente: Crédito Interno \$ 31.946 millones (94.17%), Crédito a la Exportación \$11.210 millones (33.04%) y Cumplimiento \$(9.232) millones (27,21%).

El incremento en general de las primas emitidas genera un incremento en los movimientos, derivados de estas en el reaseguro.

26. Otros Ingresos

En miles de pesos	2016	2015	
Recobros	3.497.579	2.149.802	
Estudios de crédito	2.473.824	3.910.691	
Otros ingresos	1.279.461	18.525	
Total otros ingresos	7.250.864	6.079.017	

Los otros ingresos se componen principalmente de recobros y de ingresos por estudios de deudores.

27. Otros Gastos

27.1. Gastos por beneficios a empleados

En miles de pesos	2016	2015
0-11		
Sueldos	922.566	972.691
Salario integral	1.076.171	1.216.191
Aportes fondos de pensiones	212.073	225.744
Bonificaciones	593.932	239.253
Aportes a salud	95.447	97.162
Auxilios al personal	146.680	149.403
Vacaciones	131.154	155.541
Aportes SENA, cajas de compensación e ICBF	133.252	132.226
Prima legal	73.529	77.681
Cesantías empleados	73.662	79.547
Aportes a fondos de empleados	16.204	23.539
Aportes a ARP	9.260	4.899
Intereses de cesantías empleados	7.649	8.201
Auxilio de transporte	6.155	8.000
Total gastos beneficios a empleados	3.497.734	3.390.078

27. Otros Gastos (continuación)

27.1. Gastos por beneficios a empleados (continuación)

En miles de pesos	2016	2015
Estudios de crédito	1,496,680	1.509.416
Honorarios	967.150	3.063.742
Impuestos	572.666	612.344
Servicios temporales	134.866	96.795
Gastos de viaje	300.000	287.689
Servicios públicos	105.528	104.210
Publicidad y propaganda	230.380	87.776
Transporte	81.168	97.232
Arrendamientos	106.792	61.532
Mantenimiento y reparaciones	243.150	307.529
Relaciones públicas	29.239	39.245
Útiles y papelería	25.292	38.729
Publicaciones y suscripciones	1.646	1.556
Otros*	3.137.454	2.736.999
Total otros gastos de la operación	7.432.011	9.044.794
Tota otros gastos	10.929.745	12.434.872

(*) En los otros gastos se encuentra compuesto por gastos informáticos y de infraestructura por \$2.023 millones, provisión de cuentas por cobrar \$154 millones, depreciaciones \$166 millones y gastos administrativos por \$1.472 millones.

28. Ingresos y costos financieros

Reconocidos en resultado

En miles de pesos	2016	2015
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda:		
Utilidad en valoración de inversiones	7.304.148	7.358.155
Disminución en el valor de mercado	(4.769.398)	(4.773.511)
Diferencia en cambio	62.750	(150.481)
Costos financieros neto reconocidos en resultados	2.597.500	2.434.163

La valoración de inversiones se continúa realizando de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2016 se ha presentado un crecimiento de mercado dejando mejores resultados que el año anterior.

29. Arrendamientos

29.1 Arrendamientos financieros

La Compañía posee leasing financiero, los cuales se encuentran descritos en la nota 21.

29.2. Arrendamientos operativos

El arrendamiento operativo se compone de todo el equipo de cómputo de la Compañía y se hace por medio de contratos de arrendamiento operativo con las entidades financieras en las cuales tenemos cupo de crédito. Los plazos estipulados para estos contratos de arrendamiento se extienden hasta 36 meses. Todos los equipos se encuentran asegurados contra daños y hurtos.

29.3. Cuotas contingentes

Los arrendamientos descritos anteriormente no contienen cuotas contingentes.

Los pagos por arrendamiento operativo llevado al gasto se detallan a continuación:

En miles de pesos	2016	2015
Arrendamiento operativo	67.716	35.914

30. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas incluyen las empresas: Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, Mapfre Re, Mapfre Colombia Vida S.A., empresa del Grupo Mapfre a nivel mundial, miembros de junta directiva y administradores. Adicionalmente, se tiene relación Solunion España Seguros S.L. y Solunion España Servicios S.L como accionistas y miembros de junta directiva.

En miles de pesos	2016	2015
Activo: Mapfre Re: Cuentas por cobrar actividad aseguradora Solunion Colombia Servicios de Crédito Ltda.: otras cuentas por cobrar	46.495.869 795.293	43.565.791
Total activo	47.291.162	43.565.791
Pasivo:		
Mapfre Re: Reaseguradores del exterior cuenta corriente	7.025.873	10.273.489
Solunion España Seguros de Crédito S.A: Cuenta por pagar	4.617	*
Solunion México Seguros de Crédito S.A: Cuenta por pagar	17.539	-
Total pasivo	7.048.029	10.273.489

30. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

En miles de pesos	2016	2015
Ingresos:		
Mapfre Re: Operacionales directos	51.846.436	34.654.022
Solunion Colombia Servicios de Crédito Ltda. No operacionales	906.839	1.154.564
Total ingresos	52.753.275	35.808.586
Gastos: Mapfre Re: Operacionales	46.058.359	39.262.053
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.:		
Operacionales directos	366.668	343.302
Mapfre Vida: No operacionales	26.897	21.462
Solunion España Seguros de Crédito S.A: Operacionales directos	558.753	605.354
Solunion España Servicios de Crédito S.L: Operacionales directos	1.514.673	1.567.727
Solunion México Seguros de Crédito S.A	17.539	
Solunion Colombia Servicios de Crédito Ltda. No operacionales	1.248.461	942.004
Total gastos	49.791.350	42.741.902

La siguiente es la remuneración al personal clave de la gerencia presentada durante el año 2016 y 2015:

En miles de pesos	2016	2015
Beneficios a corto plazo y largo plazo	587.091	470.797
Otras remuneraciones	38.500	36.900
Total	625.591	507.697

31. Hechos posteriores

Al 31 de diciembre de 2016, Solunion Colombia Seguros de Crédito no posee hechos posteriores después del periodo sobre el que se informa que afecten los Estados Financieros.

32. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 190 de fecha 28 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.